

Informe de Gestión 2018

Honorable Cámara de Diputados de la Nación



Abonar el debate parlamentario y contribuir a una fecunda producción legislativa es, desde ya, el principal objetivo que nos hemos propuesto desde la presidencia de la Cámara de Diputados desde el inicio de nuestra gestión. Para eso, apelamos siempre al tendido de puentes, a la profundización del diálogo y a la incansable búsqueda de acuerdos y coincidencias en una institución atravesada por la diversidad y el pluralismo. Al mismo tiempo, nos hemos comprometido con una administración responsable de los recursos, basada en principios de transparencia, austeridad, eficacia y reglas claras. Y nos cabe, por supuesto, la obligación de preservar el patrimonio histórico de esta Cámara. Hemos reforzado, además, los mecanismos de apertura a la ciudadanía y de contralor de la sociedad civil para consolidar una institución de puertas abiertas. También hemos buscado contribuir, desde la órbita parlamentaria, a la vinculación de Argentina con el mundo, potenciando lazos de hermandad, cooperación y entendimiento con otras naciones. Por esos ejes ha transitado nuestra gestión a lo largo de 2018. Y en este balance anual intentamos rendir cuentas del trabajo realizado en conjunto con todos los bloques y el personal legislativos. Es apenas una pequeña síntesis de la tarea llevada a cabo, pero integrada a otros informes de gestión en áreas específicas, aporta referencias e

información que aspiran a ser útiles para la ciudadanía y para los propios actores de la labor parlamentaria. Desarrollamos nuestra tarea con profunda vocación de diálogo y bajo las premisas esenciales de la tolerancia y la ecuanimidad. Estamos siempre abiertos a escuchar, a entender al otro, a reconocer las diferencias y a buscar puntos comunes. Procuramos no apartarnos jamás de nuestra responsabilidad institucional y de nuestra obligación esencial con la ciudadanía. Estos son los valores y las convicciones que subyacen detrás de cada decisión, cada medida y cada acción impulsada desde la presidencia de la Cámara. Creemos en el esfuerzo conjunto y en la capacidad de reconocer errores. Este informe es también una oportunidad de ratificar nuestro compromiso con esta forma de trabajo, así como nuestro agradecimiento al personal de la Cámara, cuyo aporte ha resultado esencial para llevar a cabo el trabajo que se resume en estas páginas. Estamos orgullosos de haber podido avanzar en la dirección correcta. Sabemos, sin embargo, que es mucho lo que falta por hacer. Seguiremos trabajando por el fortalecimiento de esta institución de la República, convencidos de que el diálogo, la ética y la responsabilidad son las herramientas indispensables para guiar nuestros esfuerzos. Atentamente




EMILIO MONZÓ

Presidente de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación

Autoridades de la HCDN

Emilio Monzó
Presidente

José Luis Gioja
Vicepresidente Primero

Luis Alfonso Petri
Vicepresidente Segundo

Martín Miguel Llaryora
Vicepresidente Tercero

Eugenio Inchausti
Secretario Parlamentario

Florencia Romano
Secretaria Administrativa

María Luz Alonso
Secretaria de Coordinación Operativa

Marta Alicia Luchetta
Prosecretaria Parlamentaria

Oscar Romero
Prosecretario Administrativo

Marcio Barbosa Moreira
Secretario General de la Presidencia

Juan Carlos Menafra
Prosecretario General de la Presidencia

Eduardo Seminara
Prosecretario de Coordinación Operativa

Introducción

Un año de avances históricos

A lo largo de las siguientes páginas, se resume un año de históricos debates en el recinto, una apertura internacional inédita y la restauración de espacios emblemáticos del Congreso, junto a destacados avances en las diversas áreas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

En materia legislativa, 2018 será recordado como el año en que el Congreso debatió la ley de interrupción voluntaria del embarazo. Su discusión sólo puede ser emparentada con los grandes temas de derecho social, como el divorcio y el matrimonio igualitario, debatidos desde el regreso de la democracia en 1983. Durante cinco meses, el Palacio Legislativo expuso las perspectivas de todos los sectores de la sociedad argentina: se estimuló la discusión a través de 15 audiencias públicas donde participaron 747 expositores.

En cuanto al patrimonio colectivo, como parte de la política de puertas abiertas, el Edificio del Molino fue reabierto al público en el marco de la decimoquinta edición de La Noche de los Museos. A 21 años de su cierre definitivo, miles de personas pudieron recorrer los salones interiores del inmueble, ícono del estilo Art Nouveau y declarado Monumento Histórico Nacional en 1997.

En cuanto a la labor administrativa, se profundizó una política de cuentas claras y se generó un importante ahorro de fondos públicos. Asimismo, se trabajó en conjunto con otras áreas del Estado y de organismos de transparencia internacional, a través de los convenios firmados con el ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires y con el Project Management Institute, capítulo Argentina.

Como parte de la apertura de la Cámara, se amplió el programa “Diputados te visita”, que acerca la tarea legislativa a escuelas e instituciones de todo el país y se potenció la comunicación en redes sociales y el canal parlamentario Diputados TV, que llegó a la grilla de Cablevisión, Telecentro y la TDA Satelital. Además, se robusteció la actividad cultural en el Palacio, a partir de la realización de eventos culturales de nivel mundial como el Festival Internacional de Jazz “Django Argentina 2018”, y la enseñanza abierta al público en el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP).

A continuación, se pueden encontrar datos y referencias claras sobre la actividad durante el 2018. A tono con la gestión de acceso a la información pública, estas páginas son otra herramienta para brindar información sobre la gestión institucional y para acercar la labor del Congreso de la Nación a la ciudadanía.

Contenidos

11. 1. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Introducción

1.1 Momentos destacados

1.2 El 2018 en materia legislativa

1.3 Incremento en la actividad de las Comisiones

1.4 Visitas de funcionarios

1.5 Aborto: un debate histórico

1.6 Amplio consenso para la agenda social

35. 2. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Introducción

2.1 Ahorro en pasajes, transparencia y digitalización

57. 3. DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

3.1 Mayor protagonismo en el escenario internacional

3.2 P20: cooperación internacional para enfrentar los desafíos globales

69. 4. APERTURA A LA CIUDADANÍA

Introducción

4.1 La vuelta del Molino, un ícono arquitectónico

4.2 Puertas abiertas a la cultura

4.3 Diputados te visita

4.4 Televisar el mundo parlamentario

4.5 Capacitación ciudadana

4.6 Los avances de la imprenta

4.7 Hacia una comunicación más cercana

103. 5. CONCLUSIONES

1. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



Introducción

2018 será recordado como el año en que el Congreso debatió, por primera vez en su historia, la ley de interrupción voluntaria del embarazo. El proyecto de despenalización del aborto llegó al recinto de la Cámara de Diputados después de un debate abierto que tuvo como escenario los plenarios de cuatro comisiones, desarrollados a lo largo de abril y mayo.

Los plenarios de las comisiones de Legislación General; Legislación Penal; Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Acción Social y Salud Pública comenzaron el pasado 10 de abril y finalizaron el jueves 31 de mayo, luego de más de 106 horas de debate.

A lo largo de esas ocho semanas, sesionaron todos los martes y jueves en dos turnos. Cada jornada tuvo, en promedio, unos 50 expositores, repartidos por mitades en favor de una u otra postura. Se expusieron argumentos de distinta naturaleza y fueron presentados desde diferentes perspectivas. A pesar de no haber sido aprobado

en el Senado, el debate del proyecto de ley constituyó uno de los puntos más altos del ejercicio democrático en la vida parlamentaria del Congreso.

EL CONGRESO DEBATIÓ, POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA, LA LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

El 136° Periodo de Sesiones Ordinarias del Congreso comenzó con la presencia del presidente Mauricio Macri ante la Asamblea Legislativa, donde ratificó el "gradualismo" como eje de la gestión nacional y destacó los acuerdos con los gobernadores y la necesidad de cuidar el equilibrio fiscal. El diálogo con el Poder Ejecutivo fue una constante durante todo el año y acompañó el proceso de elaboración de las leyes. La Cámara recibió a más de 30 funcionarios de diversas dependencias, fortaleciendo el intercambio y el debate con las carteras del gobierno nacional.

Durante 2018, normativas con incidencia directa en la calidad

de vida de la población formaron parte de la agenda y fueron acompañadas por amplios consensos. Se sancionó la norma que prevé la urbanización de villas y barrios populares; la ley Justina que apunta a facilitar e incrementar la donación de órganos; la "ley Donal", que regula la donación de alimentos.

Además, hubo importantes avances legislativos en cuestiones vinculadas al medio ambiente, la producción y el empleo. En ese sentido, se trabajó, por ejemplo, la ley de Financiamiento Productivo y, en la temática ambiental, se aprobó la creación del Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, en la provincia de Buenos Aires, y la construcción del Parque Nacional Aconquija, en Tucumán.

También hubo un considerable incremento en el trabajo de las comisiones permanentes y especiales, que registró índices superiores al periodo parlamentario de 2017. La cantidad de reuniones de comisiones realizadas fue 501, frente

a 411 reuniones realizadas en 2017.

En diálogo con la actualidad y sus problemáticas coyunturales, cabe destacar el trabajo de la Comisión Bicameral Investigadora sobre la "Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del ARA San Juan", que recibió a autoridades del ministerio de Defensa, directivos de las Fuerzas Armadas y a los familiares de los 44 tripulantes de la nave.

EL TRABAJO DE LAS COMISIONES FUE SUPERIOR AL DEL PERÍODO 2017: HUBO 501 REUNIONES, ENTRE COMISIONES PERMANENTES.

Sobre el cierre del año, el Poder Ejecutivo solicitó el tratamiento de proyectos de ley en sesiones extraordinarias. En primer lugar, en la Cámara baja, se avanzó en una normativa -aprobada en general- que busca erradicar la violencia en el fútbol, penalizando con más severidad a las barras bravas.

Asimismo, se aprobó la llamada

"Ley Micaela", que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todos los funcionarios de los tres poderes del Estado nacional. La ley lleva el nombre de Micaela García, en memoria de la joven asesinada en abril de 2017 en Gualeguay, Entre Ríos. Sus padres estuvieron presentes durante la sesión del 18 de diciembre.

Y se sancionó el proyecto de ley por el cual se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica entre el Mercosur y la República de Chile, que consolida una serie de puntos destinados a "potenciar una mayor cooperación internacional y fortalecer las relaciones económicas" entre los países de la región.

En el plano institucional, 2018 marcó una nueva reelección del doctor Emilio Monzó como presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Monzó ejercerá desde diciembre el cuarto año consecutivo en el máximo cargo institucional de

la Cámara. Fue reelegido por sus pares con un amplio consenso y casi por unanimidad.

Monzó hizo ante el plenario de la Cámara un balance de la gestión llevada a cabo durante 2018 y destacó el valor fundamental del diálogo como herramienta para la construcción de consensos en el plano legislativo. Subrayó, también, los logros en materia administrativa y destacó la apertura internacional a través de la diplomacia parlamentaria.

En el siguiente capítulo, se busca ofrecer una síntesis de la actividad parlamentaria desplegada a lo largo del 2018, incluido el período de sesiones extraordinarias en el último tramo del año.

Una parte del trabajo vinculado a la concepción, elaboración y propuesta de proyectos de ley, no es mensurable con parámetros estadísticos y tiene que ver con la cercanía y compromiso de cada diputada y cada diputado con los ciudadanos a los que representan.

1.1 Momentos destacados

Febrero

- Se creó la Agencia de Acceso a la Información Pública del Congreso Nacional. El organismo incluye a ambas Cámaras, en el marco de la ley de acceso a la información pública.



Marzo

- El presidente de la Nación, Mauricio Macri, inauguró el 136° periodo de sesiones ordinarias del Congreso.

- Se conformó la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del Submarino ARA San Juan.

- Media sanción para los proyectos de desburocratización y simplificación del Estado.

- La ley contra la tenencia de pornografía infantil obtuvo sanción definitiva. Castiga con prisión el delito de tenencia simple de material pornográfico infantil.



Abril

- El presidente español, Mariano Rajoy, visitó el Congreso de la Nación. Fue recibido por los titulares de ambas Cámaras y una delegación de legisladores.

- El Congreso participó en la 44° Feria Internacional del Libro. Se inauguró un stand con distintas propuestas para los visitantes y la participación de legisladores.

- Con posturas a favor y en contra, la Cámara comenzó el histórico debate sobre el aborto.



Mayo

- Diputados sancionó la ley de Financiamiento Productivo que reforma el mercado de capitales. Fue aprobada por 159 votos a favor y 69 en contra, con aceptación de cambios introducidos por el Senado.

- Respaldo a la nominación de Abuelas de Plaza de Mayo, al premio Nobel de la Paz. Se reconoció su lucha por la justicia y los derechos humanos.



Junio

- Histórica sesión: obtuvo media sanción el proyecto de despenalización del aborto. Fue por 129 votos a favor, 125 en contra y 1 abstención. Se discutió en una sesión que duró más de 23 horas.



Julio

- Lanzamiento del "Portal de Datos Abiertos". Permite acceder a los datos públicos de la Cámara en formato abierto. Incluye información legislativa, administrativa y diplomática.

- Un avance en la lucha contra la violencia de género: se sancionó la "ley Brisa", una reparación económica a hijos de víctimas de femicidio. Adhesión unánime en el recinto.

- Sanción definitiva para la "ley Justina", de donación de órganos. Fue elaborada junto a la familia de Justina Lo Cane y el INCUCAI. Recibió el respaldo de todos los bloques.

- Media sanción unánime del proyecto de urbanización de villas y barrios populares. Regulariza el dominio de más de 4 mil barrios populares y beneficia a 3,5 millones de personas.



Agosto

- Convenio con la Ciudad de Buenos Aires y el Ministerio del Interior para la recuperación del edificio "El Molino". Establece un marco de cooperación conjunta para la restauración del patrimonio histórico y arquitectónico.

- El presidente del Banco Nación, Javier González Fraga, junto al presidente de Diputados, inauguró una sucursal de BNA en la sede legislativa. Funciona en la planta baja del Anexo A.



Septiembre

- Avanza Bicameral para la designación del Defensor del Niño en la Argentina. Mediante un procedimiento de selección, 68 candidatos rindieron examen público en el recinto.

- La Comisión de Presupuestos y Hacienda, recibió por primera vez, al director general de la Oficina de Presupuesto del Congreso, Marcos Makon, para realizar un análisis integral del proyecto de ley de Presupuesto 2019.



Octubre

- La Cámara baja aprobó por 138 votos afirmativos, 103 votos en contra y 8 abstenciones el proyecto de Presupuesto Nacional para el año 2019. Tras dieciocho horas de debate, obtuvo media sanción y fue girado al Senado.

- Se llevó a cabo el Foro Parlamentario Mundial P20, en donde se abordaron desafíos globales de gobernanza: el futuro laboral, el empoderamiento de la mujer y la lucha contra la corrupción.



Noviembre

- El Edificio del Molino abrió sus puertas después de 21 años. Fue con motivo de la 15° edición de La Noche de los Museos. Miles de personas pudieron recorrer la magia de sus salones.



Diciembre

- Se sancionó la "Ley Micaela" que promueve la capacitación obligatoria con perspectiva de género en los tres poderes del Estado. Obtuvo media sanción en Diputados por 171 votos afirmativos contra uno negativo, y se convirtió en ley en el Senado por unanimidad.

Por otra parte, sobre el cierre del año, se aprobó en general un régimen penal para combatir a los barrabravas. Sin acuerdo en la discusión del articulado, se votó que regrese a las comisiones.



1.2 El 2018 en materia legislativa

En el 136° período de sesiones ordinarias y extraordinarias el Congreso sancionó un total de 66 leyes, de las cuales 40 fueron sancionadas definitivamente en el Senado y 26 en Diputados. En tanto, la Cámara baja le dio media sanción a otros 38 proyectos de ley que ahora deberán ser tratados en el Senado.

Otro indicador de la producción legislativa es la cantidad de proyectos de ley ingresados: 2018 arrojó un total de 2.748 iniciativas que fueron tratadas en 435 reuniones de comisión permanentes. Vale destacar que, al momento de dictaminar, los proyectos fueron unificados según el asunto que abordaban. También ingresaron 2.797 proyectos de resolución y 1.103 de declaración.

En materia de consensos alcanzados entre los bloques, cabe destacar la unánime aprobación de la ley de trasplante de órganos, tejidos y células, conocida como "ley Justina" y, de la "ley Brisa", por la cual se creó el régimen de reparación económica para hijos

e hijas de víctimas de violencia de género. En cuanto a proyectos de índole económica, se aprobaron la ley de financiamiento productivo y la ley de defensa de la competencia, que apunta a controlar monopolios, evitar la cartelización y establecer regulaciones en beneficio de usuarios y consumidores.

El 2018 fue otro año donde las normativas de inclusión formaron parte de la agenda política. En este sentido, se sancionaron la norma que prevé la urbanización de 4.416 barrios populares a nivel nacional y la denominada "ley Donal", que regula la donación de alimentos y promueve el trabajo social de los Bancos de Alimentos.

En la temática ambiental, se aprobaron la creación del Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, en la provincia de Buenos Aires, la construcción del Parque Nacional Aconquija, en Tucumán, la creación de la primera área marina protegida del país en la zona sur del país y la prohibición de

comercializar lámparas halógenas y fomentar su reemplazo por las que se fabrican con tecnología led.

También hubo avances en materia de justicia, con la reforma del Código Procesal Penal que les otorga más facultades a los fiscales e incorpora nuevas figuras para la investigación de delitos complejos. Y en educación, con la aprobación de la Cédula Escolar Nacional, que busca generar un registro digitalizado con los datos de los estudiantes de todo el país, como herramienta contra la deserción.

En el marco de las sesiones extraordinarias, se avanzó en general con un nuevo régimen penal para combatir a los barrabravas que, entre otras medidas, prevé penas para quienes porten armas en espectáculos futbolísticos y revendan entradas. Asimismo, se aprobó la "Ley Micaela" que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todos los funcionarios de los tres poderes del Estado nacional.



1.3 Incremento en la actividad de las comisiones

Durante el período legislativo 2018, hubo un extenso trabajo en las comisiones permanentes y especiales, que registró índices superiores al período parlamentario de 2017.

Las reuniones de comisiones realizadas fueron 501, si se tienen en cuenta las 435 reuniones de comisiones permanentes más las 66 reuniones de comisiones especiales. El 2017 había totalizado 411 reuniones, sumando ambos índices.

En cuanto a proyectos de ley, ingresaron un total de 2.748, lo que representa un crecimiento de 335 proyectos en relación al período anterior e implica una mayor producción de trabajo legislativo. Además ingresaron 2.797

proyectos de resolución y 1.103 proyectos de declaración. Eso arroja un total de 6.648 proyectos ingresados en las diversas comisiones durante 2018.

En materia de dictámenes, las comisiones elaboraron un total de 1.115 dictámenes.

Las comisiones que tuvieron mayor cantidad de reuniones fueron las de Legislación General (51), cabecera en el debate del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, y la de Presupuesto y Hacienda (45), uno de los órganos clave en la definición de las normas legislativas.

Por su parte, entre las comisiones especiales se destaca el trabajo de la Bicameral Especial Investigadora sobre la Desaparición, Búsqueda, y Operaciones de Rescate del Submarino Ara San Juan, que tuvo 23 encuentros en todo el año y recibió al ministro de Defensa, Oscar Aguad, a los

familiares de los 44 tripulantes, a los principales funcionarios de la cadena de mandos de la Armada, a especialistas en tecnología, entre otros. La Bicameral fue conformada a cuatro meses de la desaparición de la nave y su minucioso trabajo de investigación acompañó la causa judicial del Juzgado Federal de Caleta Olivia (Santa Cruz).

En segundo lugar, entre las comisiones especiales más laboriosas, figura la Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada, con seis reuniones, el cuerpo conformado por diputados y senadores siguió las inversiones en materia de obras de infraestructura y recibió al ministro de Transporte, Guillermo Dietrich.

Dietrich aseguró, en ese marco, que “la herramienta de Participación Pública Privada (PPP) es fundamental para el desarrollo de la Argentina”.

TOTAL EXPTE DICTAMINADOS POR TIPO				
TIPO	LEY	RESOL	DEC	AS ADM
	148	693	274	1
				1115

LISTADO DE COMISIONES	TOTAL REUNIONES	REALIZADAS	FRACASADAS	COMPETENCIA UNICA	COMPETENCIA CONJUNTA	1ª COMPETENCIA
01.-ASUNTOS CONSTITUCIONALES	11	11	0	6	5	4
02.-LEGISLACIÓN GENERAL	53	51	2	6	47	14
03.-RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	27	27	0	11	16	10
04.-PRESUPUESTO Y HACIENDA	46	45	1	16	30	1
05.-EDUCACIÓN	15	14	1	7	8	6
06.-CIENCIA Y TECNOLOGÍA	12	7	5	10	2	0
07.-CULTURA	20	20	0	9	11	8
08.-JUSTICIA	10	9	1	4	6	2
09.-PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4	0	1	3	1
10.-ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA	11	11	0	5	6	2
11.-FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	11	11	0	6	5	0
12.-DE LAS PERSONAS MAYORES	10	5	5	10	0	0
13.-LEGISLACIÓN PENAL	13	12	1	5	8	3
14.-LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	12	12	0	9	3	2
15.-DEFENSA NACIONAL	13	12	1	7	6	3
16.-OBRAS PÚBLICAS	4	4	0	1	3	2
17.-AGRICULTURA Y GANADERÍA	16	16	0	5	11	9
18.-FINANZAS	5	5	0	1	4	1
19.-INDUSTRIA	9	5	4	6	3	1
20.-COMERCIO	7	7	0	5	2	1
21.-ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	9	8	1	7	2	0
22.-COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	11	7	4	11	0	0
23.-TRANSPORTES	9	9	0	6	3	3
24.-ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL	3	3	0	2	1	0
25.-ASUNTOS MUNICIPALES	4	4	0	2	2	1
26.-INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS	8	6	2	7	1	0
27.-VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO	17	10	7	14	3	0
28.-PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO	3	3	0	1	2	1
29.-JUICIO POLÍTICO	1	1	0	1	0	0
30.-RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO.	12	12	0	8	4	0
31.-TURISMO	11	11	0	9	2	0
32.-ECONOMÍA	4	4	0	1	3	1
33.-MINERÍA	4	4	0	4	0	0
34.-PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO	7	7	0	7	0	0
35.-ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.	5	5	0	4	1	2
36.-POBLACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	1	1	0	1	0	0
37.-DEPORTES	11	11	0	8	3	2
38.-DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS	6	6	0	5	1	1
39.-ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	9	8	1	8	1	0
40.-MERCOSUR	2	2	0	1	1	0
41.-PEQUEÑAS Y MEDIANA EMPRESAS	4	3	1	1	3	2
42.-DEFENSA DEL CONSUMIDOR	11	6	5	9	2	1
43.-SEGURIDAD INTERIOR	8	7	1	5	3	1
44.-LIBERTAD DE EXPRESIÓN	5	2	3	5	0	0
45.-DISCAPACIDAD	11	7	4	8	3	1

1.4 Visitas de funcionarios

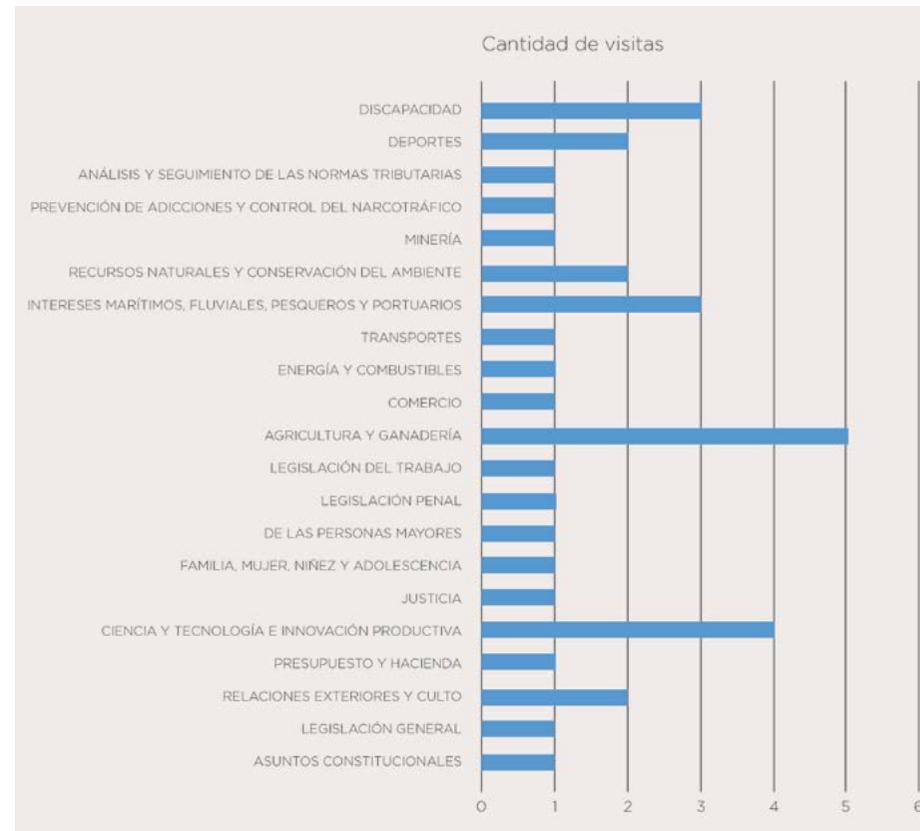
Durante el período legislativo 2018, 21 comisiones permanentes de la Cámara recibieron a 35 funcionarios de diversas dependencias del Poder Ejecutivo, fortaleciendo el diálogo con las carteras del gobierno nacional. En este sentido, cabe destacar la presencia en el recinto del jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña, quien brindó cuatro informes de gestión durante el año, luego de responder por anticipado las preguntas de cada bloque.

En tanto, los funcionarios asistieron a brindar informes o presentar proyectos de ley, a requerimiento de los legisladores, a fin de enriquecer los temas en tratamiento.

Es el caso de la ministra de Salud y Desarrollo Social, Carolina Stanley, quien informó a los diputados sobre el proyecto de ley de urbanización de villas; los ministros de Hacienda e Interior, Nicolás Dujovne y Rogelio Frigerio, quienes presentaron el Presupuesto 2019 y debatieron sus ejes principales con la oposición; y

la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien brindó informe de su gestión. También concurren el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Leandro Cuccioli, quien informó

sobre la ley de alquileres y el titular de Defensa, Oscar Aguad, quien informó a la Bicameral sobre la desaparición del ARA San Juan y el proceso que desembocó en su hallazgo.



1. El jefe de Gabinete, Marcos Peña, durante uno de sus informes de gestión en el recinto.

2. El ministro del Interior, Rogelio Frigerio, defendió el Presupuesto 2019 ante los legisladores.

3. El ministro de Defensa, Oscar Aguad, ante la Bicameral Investigadora sobre la Desaparición del ARA San Juan.

4. La ministra de Salud y Desarrollo Social, Carolina Stanley, expuso sobre la ley de urbanización de villas en un plenario de Comisiones.

1.5 Aborto: un debate histórico

El debate en la Cámara de Diputados sobre la interrupción voluntaria del embarazo constituyó el punto más alto en la discusión parlamentaria del año. Fue histórico por diversos factores: porque fue la primera vez que la temática se discutió en el ámbito legislativo, porque generó una enorme movilización e interés en la ciudadanía y porque ensabló un debate desde perspectivas éticas, jurídicas, científicas y filosóficas.

El proyecto de despenalización del aborto llegó al recinto después de un debate abierto que tuvo como escenario los plenarios de cuatro comisiones, desarrollados a lo largo de abril y mayo pasados. Fueron, en total, 15 audiencias en las que 747 oradores expusieron sus posturas y argumentos a favor y en contra del proyecto.

Participaron, como expositores, hombres y mujeres de todas las edades y de distintos puntos del país y del exterior. Entre ellos hubo juristas, científicos, líderes religiosos, artistas, intelectuales, dirigentes de distintas

organizaciones civiles y personas que brindaron testimonios de vida. También expuso el ministro de Salud de la Nación, con una postura en favor de la despenalización que no fue uniforme en el Poder Ejecutivo nacional. Se expusieron, en favor de una u otra postura, argumentos de distinta naturaleza y presentados desde diferentes perspectivas.

Vía streaming, la transmisión oficial de las audiencias tuvo 1.035.353 reproducciones, con picos de 11.500 personas siguiendo en vivo las diversas exposiciones y un promedio de visualización de 5 minutos. Al mismo tiempo, se transmitió por Diputados TV. Todas las exposiciones están registradas, y se pueden ver en la web oficial de la Cámara (www.diputados.gob.ar).

Los plenarios de las comisiones de Legislación General; Legislación Penal; Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Acción Social y Salud Pública comenzaron el 10 de abril y finalizaron el jueves 31

de mayo, luego de más de 106 horas de debate. A lo largo de esas ocho semanas, sesionaron todos los martes y jueves en dos turnos. Cada jornada tuvo, en promedio, unos 50 expositores, repartidos por mitades en favor de una u otra postura.

La lista de expositores se conformó de acuerdo a los nombres que tuvieron oportunidad de proponer los diputados antes del inicio de los plenarios. Cada legislador podía registrar a un máximo de cuatro expositores.

Las presentaciones tuvieron todas el mismo formato: debían ser orales y ajustarse a un máximo de siete minutos de duración. Podían incluir exhibición de material gráfico o audiovisual. En la mayoría de los plenarios, las exposiciones se hicieron en forma intercalada (una a favor y una en contra).

LA APERTURA DEL DEBATE Y EL PROYECTO TRANSVERSAL

El 1º de marzo de 2018, como parte de los ejes centrales del discurso que pronunció ante la Asamblea

Legislativa, el presidente Mauricio Macri abrió el debate y dijo en relación al aborto: “Estoy a favor de la vida. Pero también de los debates maduros y responsables. Vemos con agrado que el Congreso incluya este tema en su agenda de este año. Espero que se escuchen todas las voces y se tomen en cuenta todas las posturas”.

LA TRANSMISIÓN OFICIAL SUPERÓ EL MILLÓN DE REPRODUCCIONES, CON PICOS DE 11.500 PERSONAS SIGUIENDO EL DEBATE EN VIVO.

Cinco días después se presentó por séptima vez consecutiva el proyecto de ley impulsado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. El texto propone despenalizar esta práctica dentro de las 14 semanas de gestación. Consta de trece artículos y está encabezado por la firma de las diputadas Victoria Donda (Libres del Sur), Brenda Austin (UCR), Mónica Macha (FpV-PJ) y Romina del Plá (PO/FIT).

En su presentación, la iniciativa fue firmada por 71 diputados de distintos bloques: 14 de la UCR, 5 del PRO, 38 del FPV-PJ, 3 de Evolución Radical, 3 de Frente de Izquierda, 4 de Movimiento Evita, 2 de Frente Renovador, 1 Libres del Sur y 1 Justicialista.

13 DE JUNIO: LA SESIÓN

Con un multitudinario marco de manifestantes en las inmediaciones del Congreso, la Cámara de Diputados aprobó por 129 votos a favor, 125 en contra y 1 abstención, el proyecto de ley que contempla la despenalización del aborto hasta el cumplimiento de la semana 14 de gestación.

La sesión se inició minutos antes de las 11:30 del miércoles, con un quórum estricto de 129 diputados. El debate en general se prolongó por más de 23 horas, en un clima de incertidumbre sobre el resultado final de la votación. Después de las exposiciones de los cuatro presidentes de las comisiones que dictaminaron sobre la iniciativa, se abrió la lista de oradores en la que se anotaron

más de cien diputados de todos los bloques. Las intervenciones confirmaron posiciones contrapuestas en el interior de cada una de las bancadas.

En general, las posturas favorables a la despenalización abordaron el tema como “una cuestión de salud pública”, pusieron el acento en “la libertad de la mujer para decidir sobre su propio cuerpo” y en las secuelas físicas y psicológicas de las prácticas de abortos clandestinos. Las posturas contrarias hicieron hincapié en “la defensa de la vida” y priorizaron “el derecho del niño por nacer”, sobre la base de que la vida se inicia en el momento mismo de la concepción y “protegerla es una obligación irrenunciable”.

El 9 de agosto el Senado rechazó la media sanción de la Cámara baja con 38 votos en contra y 31 a favor. El debate quedará en la historia del Congreso Nacional.

PROYECTO DE LEY: INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Ingresado por 7ma vez, firmado por 71 diputados.
6 de marzo al 13 de junio

LÍNEA DE TIEMPO

6 de marzo

Ingresó el proyecto a la HCDN



20 de marzo

Se estableció la agenda de trabajo



7 de abril

Cerró la inscripción de los expositores



10 de abril

Comenzaron las exposiciones en plenarios públicos



31 de mayo

Finalizaron las exposiciones en plenarios públicos



13/14 de junio

Se debatió en la HCDN



LA VOTACIÓN

- 129 a favor
- 125 en contra
- 1 Abstención

EL ABORTO EN EL MUNDO

- 61** PAÍSES LO PERMITEN SIN RESTRICCIONES
- 110** PAÍSES LO PERMITEN EN CIERTOS CASOS
- 26** PAÍSES NO LO PERMITEN

Fuentes: Proyecto de ley: interrupción voluntaria del embarazo

En www.diputados.gob.ar se puede consultar cómo votó cada uno de los integrantes de la Cámara y ver sus intervenciones en el recinto.

1. Las autoridades de las cuatro Comisiones intervinientes: Gabriela Burgos, Legislación Penal; Carmen Polledo, Acción Social y Salud Pública; Daniel Lipovetzky, Legislación General; y Alejandra Martínez, de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.



2. Los expositores mostraron sus posturas con pañuelos verdes, a favor del proyecto, y celestes, en rechazo al texto.

3. Dolores Fonzi, en representación de Actrices Argentinas, expuso a favor del proyecto de aborto.

4. Diputadas posan con el pañuelo celeste con la leyenda "Salvemos las dos vidas".

5. Una de las 15 audiencias públicas en el Anexo de Diputados y la masiva concurrencia de la ciudadanía.

6. El momento posterior a la media sanción en el recinto: reacciones divididas.



UN DEBATE HISTÓRICO



15 AUDIENCIAS



Más de 106 horas de debate cada martes y jueves entre el 10 de abril y el 31 de mayo.

Plenarios de las Comisiones: Legislación General; Legislación Penal; Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Acción Social y Salud Pública



747 EXPOSITORES



Presentaciones orales de hasta 7 min.

Exposiciones de juristas, científicos, líderes religiosos, artistas, intelectuales, dirigentes de distintas organizaciones civiles y personas que brindaron testimonios de vida.

Fuentes: Notas y material multimedia en el sitio web de la HCDN

LAS PROVINCIAS ANTE EL ABORTO

10 adheridas al Protocolo Nacional

Jujuy - La Pampa - La Rioja - Misiones - Salta - Santa Cruz - Entre Ríos - Santa Fe - Chaco - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

5 con protocolo propio

Catamarca - Chubut - Buenos Aires (incluyendo la Ciudad de Buenos Aires) - Neuquén - Río Negro

4 sin adhesión, pero utilizan el Protocolo Nacional

Formosa - San Juan - San Luis - Mendoza

4 sin adhesión al Protocolo Nacional ni con protocolo propio

Córdoba - Corrientes - Santiago Del Estero - Tucumán

Fuentes: Notas y material multimedia en el sitio web de la HCDN | Ministerio de Salud y Desarrollo Social

LOS PRINCIPALES PUNTOS DEL PROYECTO

Permitía la interrupción voluntaria del embarazo:

- Hasta la semana 14 de gestación inclusive
- A partir de la semana 15 únicamente en caso de
 - Violación. No hace falta comprobarlo legalmente; se autoriza mediante una declaración jurada de la persona gestante ante la entidad de salud
 - Riesgo de muerte o salud de la persona gestante. La salud se entiende como física, mental y social
 - Malformación que imposibilite la vida del feto
- En mayores de 16 años. Entre los 13 y 16 años con autorización de su tutor legal
- Con consentimiento escrito de la persona gestante. No se requiere autorización judicial previa
- Garantizada dentro de los 5 días corridos desde que se realizó el reclamo
- En un establecimiento de salud, garantizado de acuerdo a la ley promulgada y los alcances del artículo 40 de la Ley 17.132 y el artículo 21 de la Ley 26.52
- Cubierta por entidades médico-asistenciales, incluyendo:
 - Obras sociales (Leyes 23.660 y 23.661)
 - El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Ley 19.032)
 - Las entidades y agentes de salud de medicina prepaga (Ley 26.682)
 - Las entidades que brinden atención dentro de la reglamentación del Decreto 1993/2011
 - Las obras sociales de las Fuerzas de Seguridad, del Poder Legislativo y Judicial (Ley 24.741)
 - Obras Sociales Universitarias
- Realizada por un profesional de la salud. Cualquier objeción de parte de profesionales debe estar realizada previamente y puede ser revocada en casos de que se requiera atención médica inmediata e impostergable
- Acompañada de un espacio de contención integral garantizada por el establecimiento de salud que ofrezca información clara, objetiva y comprensible, así como asistencia médica, social y psicológica antes, durante y/o después de la intervención

Propuso además:

- Cambios en los artículos 85, 86 y 87 del Código Penal, adecuando las penalizaciones a la interrupción del embarazo.
- La creación de un registro estadístico de monitoreo y evaluación de la interrupción voluntaria del embarazo en el país.
- El reclamo de la creación de políticas activas de salud y educación sexual y reproductiva, garantizadas por el Estado.

Fuentes: Proyecto de ley: interrupción voluntaria del embarazo

1.6 Amplio consenso para la agenda social

Durante 2018, la Cámara de Diputados aprobó varias iniciativas destinadas a tener un impacto directo en los sectores más vulnerables de la sociedad, con amplio respaldo de todos los sectores políticos que integran el Congreso.

Fueron beneficiados los habitantes de villas y barrios populares, las personas que esperan trasplante de órganos o tejidos, los hijos e hijas víctimas del homicidio de uno de sus progenitores, las personas que no cuentan con un plato de comida en su vida diaria y los trabajadores de todas las instancias del Estado que serán capacitados con perspectiva de género.

URBANIZACIÓN DE VILLAS Y BARRIOS POPULARES

En este sentido, se aprobó la ley de urbanización de villas (ley 27.453), que busca entregarles el título de propiedad a los habitantes de villas y barrios populares,

para garantizarles el acceso a la vivienda. De este modo, los beneficiarios de la ley pueden regularizar su acceso a las redes de luz eléctrica, cloacas y agua corriente, fundamentales para una mejor calidad de vida.

Para conocer la realidad en todo el país, se creó un Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) que relevó la existencia de 4.228 asentamientos en los que viven 3.5 millones de personas.

LA LEY DE URBANIZACIÓN DE VILLAS ALCANZA A MÁS DE 4 MIL BARRIOS Y BENEFICIA A 3 MILLONES Y MEDIO DE PERSONAS.

En este marco, la Agencia de Administración de Bienes del Estado junto al ministerio de Desarrollo Social, individualizarán y expropiarán los terrenos para cederlos a quienes los habitan.

Asimismo, la ley procurará

lograr acuerdos con provincias y municipios para que ellos cedan los terrenos que les pertenecen.

La iniciativa llevó la firma de los diputados Mario Negri (UCR), Nicolás Massot (PRO) y Elisa Carrió (Coalición Cívica) y fue aprobada el 4 de julio por unanimidad, con 194 votos. Sobre la norma, la diputada Carrió destacó: “La casa que pasa a ser propia otorga identidad a las personas. Es un paso realmente importante para que dejen de ser habitantes y pasen a ser ciudadanos con derechos”.

LEY JUSTINA

La ley de trasplante de órganos, tejidos y células (ley 27.447) conocida como “Ley Justina” procura aumentar la cantidad de órganos disponibles para trasplantes. Lleva su nombre a raíz del caso de Justina Lo Cane, una adolescente de 12 años que murió esperando un trasplante de corazón que nunca llegó. La legislación establece la

potestad de donar órganos en vida, e interpreta que si no existió expresa voluntad negativa a la donación, la persona fallecida debe ser considerada donante. Además, la norma habilita el trasplante cruzado de riñón sin necesidad de autorización judicial y promueve la incorporación a los centros de salud de profesionales expertos en buscar posibles donantes.

La ley fue aprobada el 4 de julio por unanimidad, con 202 votos, y resulta de un proyecto consensuado, que incluyó iniciativas de los senadores Guillermo Pereyra (Movimiento Popular Neuquino), Juan Carlos Marino (Alianza Cambiemos), Roberto Basualdo (Alianza Cambiemos San Juan), y Mario Fiad (Frente Jujeño Cambiemos).

LA LEY JUSTINA INCREMENTÓ UN 59% LAS DONACIONES DE ÓRGANOS DESDE SU APROBACIÓN UNÁNIME EN JULIO DE 2018.

El impacto de la Ley Justina fue inmediato: desde la reglamentación de la norma las donaciones aumentaron un 59% y, en menos de medio año, se superó el récord histórico de 650 donaciones que se había registrado en 2012.

Al respecto, el senador Juan Carlos Marino sostuvo: “Se liberó a la familia de tener que tomar la decisión en un momento tan complejo y duro como es la pérdida de un ser querido”.

“Las cifras de los últimos meses demuestran que los pacientes han tenido mayor oportunidad de recibir el trasplante que necesitaban gracias a esta Ley que fue sancionada con el gran apoyo de los padres de Justina”, remarcó Marino.

En el momento previo a su aprobación, el diputado Daniel Lipovetzky (PRO) también recordó a Justina: “Esta ley nació a partir

de una niña que puso en valor lo que significa la donación de órganos en Argentina”.

LEY BRISA

La ley Brisa (ley 27.452) garantiza un subsidio equivalente al salario mínimo a los adolescentes de hasta 21 años que hayan quedado huérfanos, al ser uno de sus progenitores víctima de homicidio o femicidio cometido por el otro progenitor. El subsidio puede obtenerse a partir de que el asesino es procesado y se cobra con retroactividad a la fecha del crimen.

Fue denominada “Brisa” en respuesta al caso de Brisa Barrionuevo, hija menor de Daiana Barrionuevo, que fue asesinada en 2014.

La ley surgió a partir de proyectos de los senadores Jaime Linares (GEN), Hilda Aguirre (PJ-FpV) y Ada Rosa Itúrriz de Cappellini

(Frente Cívico por Santiago), además del importante impulso de la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

Al llegar al recinto de Diputados, el proyecto fue aprobado por unanimidad, con 203 votos en la sesión del 4 de julio. Sobre la iniciativa, la diputada Alejandra Martínez (UCR) subrayó: “El femicidio pone en evidencia la violencia de género más estructural que ocurre en nuestro país. Además de víctimas directas, están las víctimas colaterales. Es el momento en que más necesitan del Estado”.

DONACIÓN DE ALIMENTOS

La ley de donación de alimentos (ley 27.454) garantiza exención de responsabilidad a personas o empresas que donen alimentos no vencidos, que cuenten con los controles bromatológicos que exige el Código Alimentario Argentino.

Además, motoriza la existencia de Bancos de Alimentos, quienes reciben donaciones de alimentos y productos de parte de empresas, productores agropecuarios y supermercados, que luego

distribuyen entre organizaciones sociales que dan de comer en el lugar a personas que lo necesitan.

La ley fue sancionada en 2004, pero el artículo 9 fue vetado. El veto no dejaba claro los límites de responsabilidad de los donantes y las empresas no lo hacían para evitar futuros problemas.

La ley surge del consenso de los senadores Miguel Ángel Pichetto (Fpv-Pj), Juan Manuel Abal Medina (FpV-Pj), Rodolfo Urtubey (Fpv-Pj), Federico Pinedo (PRO), Ángel Rozas (UCR). Fue aprobada el 4 de julio por 145 votos a favor, 49 en contra y 2 abstenciones.

Sobre la iniciativa, la diputada Elisa Carrió afirmó: “Se pierden 16 millones de toneladas de alimentos en la Argentina; hay un 27 % de personas pobres y los países más desarrollados del mundo tienen bancos de alimentos”.

LEY MICAELA

La “Ley Micaela” (27.499), establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todos los

funcionarios de los tres poderes del Estado nacional.

Obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados por 171 votos afirmativos contra un voto negativo, y su sanción definitiva en el Senado por 59 votos de forma unánime.

La ley lleva el nombre de Micaela García, en memoria de la joven asesinada en abril de 2017 en Gualguay, Entre Ríos.

La diputada Lucila De Ponti destacó que la ‘Ley Micaela’ es “un primer paso; forma parte de un paquete de prevención de la violencia machista. Trabajemos para que otros proyectos también se conviertan en políticas públicas”.

Las leyes que formaron parte de la “agenda social” implicaron una intensa participación de ciudadanos comunes, organizaciones sociales y no gubernamentales, especialistas y universidades, entre otras instituciones. Eso se vio reflejado en el recinto, donde los debates fueron seguidos por representantes de diversos sectores.



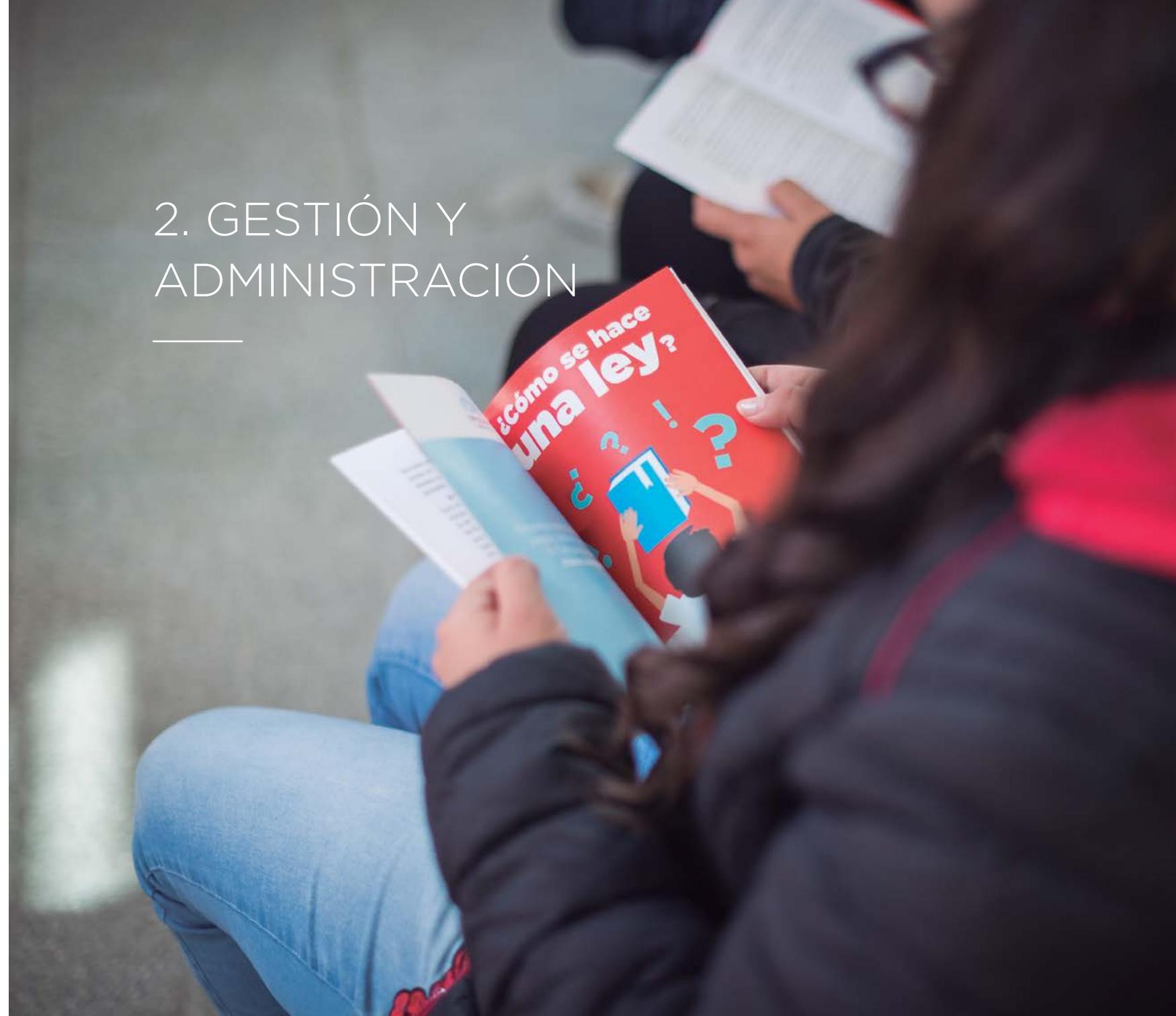
1. Organizaciones sociales festejan la media sanción de la ley de urbanización de villas

2. Diputados con organizaciones que luchan por las víctimas de femicidios.

3. Padres de Justina Lo Cane, impulsores de la ley de donación de órganos festejan su aprobación.

4. Padres de Micaela García, en el recinto, acompañando la sanción de la ley que suma una herramienta contra la violencia de género

2. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN



Introducción

En sintonía con los ejes centrales de la administración de Diputados, durante 2018 se lograron importantes ahorros, una modernización en la gestión digital y nuevos convenios con áreas especializadas, en pos de un funcionamiento eficaz y transparente de los recursos de la Cámara. Se intensificaron acciones orientadas a generar mayor eficacia en los procesos de gestión administrativa; se encararon proyectos de conservación y mejora edilicia y se avanzó con medidas de austeridad.

En abril se eliminó el canje de pasajes para los legisladores, estableciendo la posibilidad de elegir entre cuatro opciones para garantizar la labor de los diputados y su traslado dentro del territorio nacional.

Con esa medida, se ahorraron más de 60 millones de pesos en pasajes, que se suman al ahorro de 400 millones de pesos interanuales

que lograron todas las áreas de la Cámara de Diputados, entre 2016 y 2017. Estos avances se alcanzaron sin descuidar las condiciones para facilitar el trabajo de cada legislador y también del personal. Además se digitalizaron más de 90.000 fojas, lo que permitió un considerable ahorro de papel y la donación de 3.96 toneladas de papel a la Fundación Garrahan correspondientes a documentación vencida.

SE AHORRARON 60 MILLONES DE PESOS EN PASAJES. SE SUMAN AL AHORRO TOTAL DE 400 MILLONES QUE ALCANZÓ LA CÁMARA ENTRE 2016 Y 2017.

En cuanto a consumo energético, se comenzó por el reemplazo de luminarias tradicionales y de bajo consumo por lámparas LED. Con el total de recambio de todas las luminarias, se espera alcanzar un ahorro energético mensual de 10.060 KWH y una disminución del

10,8 % del consumo total (mensual) de iluminación.

Durante 2018 las transmisiones de sesiones y eventos de la Cámara empezaron a contar con la opción de subtítulo en vivo, volviendo accesible la actualidad legislativa a las personas con discapacidad auditiva.

En materia de obras, comenzó la ambiciosa puesta en valor del área Bajo Recinto, que busca recuperar el esplendor de los espacios e instalaciones existentes y generar una sala de uso privado para los legisladores denominada Sala Bajo Recinto.

COMENZÓ EL REEMPLAZO DE LA LUMINARIA TRADICIONAL: SE AHORRARÁN 10.060 KWH DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MES.

También se destaca durante 2018 la remodelación de 30 despachos de diputados, la restauración

de los patios internos, oficinas históricas y escaleras del Palacio, la pintura de pasillos y espacios comunes y la construcción de los vestuarios.

SE COMENZÓ A UTILIZAR EL SUBTITULADO EN VIVO. AHORA LAS TRANSMISIONES SON ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

En materia de Personal, desde abril de 2018 la Cámara de Diputados ofrece a agentes de planta permanente la posibilidad de optar por un retiro anticipado previo a la jubilación.

Con el objetivo de reforzar la seguridad, se instalaron molinetes en todos los accesos a los edificios de la Cámara. De esta manera, se logró tener un mayor control sobre los ingresos y egresos de las personas, fortaleciendo el presentismo a partir de su huella biométrica.

En cuanto a la mejora de las condiciones laborales del personal, también se han producido significativos avances. En ese marco, el ministerio de Salud de la Nación reconoció a la Cámara de Diputados como Espacio Amigo de la Lactancia por su Sala de Familia y destacó especialmente su diseño accesible para personas con discapacidad.

Sobre la gestión de Automotores, área encargada del traslado de los legisladores y sus equipos, el sistema fue rediseñado con el objetivo de permitir una mayor eficiencia en el uso de la flota, mejor comunicación con los usuarios y más seguridad. Además, se capacitó a los choferes en seguridad de manejo y se actualizó la reglamentación que regula la operatoria de la Dirección de Automotores.

En otro avance en la gestión ambiental, se firmó un convenio con el ministerio de Ambiente y

Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la gestión y recolección de residuos sólidos urbanos. Además, se generó un circuito diferenciado para la separación y recolección de residuos. Y se creó una red de 50 promotores ambientales que ayuda a disipar dudas sobre separación de residuos en sus áreas y también compartir experiencias para mejorar la separación en origen.

SE DIGITALIZARON 90 MIL FOJAS Y SE DONARON CASI 4 TONELADAS DE PAPEL A LA FUNDACIÓN GARRAHAN.

En las próximas páginas se resumen los principales logros en pos de una gestión moderna, cómoda y ágil en la administración de la Cámara.

2.1 Ahorro en pasajes, transparencia y digitalización

Ahorro

\$60.315.476

en pasaje, que comprenden:

→ **\$2.498.987**

por ahorro derivado de la emisión de pasajes aéreos

→ **\$54.353.429**

por ahorro en disminución del precio promedio consecuencia de la eliminación del aerocheque contemplando inflación año 2018.

→ **\$463.060**

por ahorro derivado de la disminución de emisión de pasajes terrestres.

→ **\$3.000.000**

por la no impresión de aerocheques.

En abril de 2018 se firmó una resolución presidencial que eliminó el canje de pasajes para los legisladores, estableciendo la posibilidad de elegir entre cuatro opciones para garantizar la labor de los diputados y su traslado dentro del territorio nacional.

La medida pretende continuar con el reordenamiento en el área de pasajes que se lleva a cabo desde el inicio de la gestión, buscando optimizar los recursos y garantizar una mayor transparencia en la administración.

CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DIGITAL DE RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES

Este proyecto tiene por objeto la creación del Sistema de Información Digital de Resoluciones Presidenciales y Disposiciones Administrativas de la Cámara con base en los actos administrativos emanados de la misma, a través del desarrollo de

un sistema informático que permita de forma simple la carga de dichos actos administrativos, así como también la carga de los archivos adjuntos a las mismas previamente escaneados.

Se busca sistematizar la gestión documental de Disposiciones Administrativas y Resoluciones Presidenciales en el área de Subdirección Legal y Técnica generando la capacidad interna para la sostenibilidad luego de la finalización del proyecto.

El proyecto brindará respaldo digital a la información de los actos administrativos emitidos durante el período 1983 hasta la actualidad. Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto se instaló una isla de trabajo en el segundo subsuelo del Anexo A.

Diariamente se traslada personal para realizar la digitalización de los actos administrativos indicados. Asimismo, con la colaboración

del resto del personal de la Dirección General de Coordinación Administrativa se está llevando a cabo la nomenclatura de los referidos actos.

TRANSPARENCIA, TECNOLOGÍA Y GOBIERNO DIGITAL Ordenamiento e Inicio de Digitalización de los actos administrativos

En 2018 se comenzó con la digitalización de los actos administrativos de la Secretaría Administrativa. La fase central del ordenamiento es la construcción de series documentales que faciliten el guardado y acceso a los documentos a futuro, así como también la evaluación de la tabla de tiempos de guarda.

Asimismo, se inició con la digitalización de los documentos para lograr la construcción de archivos que garanticen la calidad, fiabilidad y el propio acceso de manera sustentable, protegiendo datos sensibles. En total, en el año 2018 digitalizaron más de 90.000 fojas. Además, se trabajó en la sistematización de la digitalización y archivo para los años posteriores con el fin de establecer un sistema

de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N°27.275).

• **95.100 FOJAS DIGITALIZADAS (ESTIMADO A DICIEMBRE 2018).**

• **SE DONARON 3.96 TONELADAS DE PAPEL CORRESPONDIENTES A DOCUMENTACIÓN DE PLAZO VENCIDA A LA FUNDACIÓN GARRAHAN.**

Creación del Sistema de Información Normativo Digital

Se desarrolló un Sistema de Información Digital de actos administrativos. Esto permite, de forma simple, la carga, búsqueda, modificación y eliminación de actos administrativos de la Cámara de Diputados, así como también la carga de los archivos adjuntos a las mismas previamente escaneados. El objetivo final es la creación de un repositorio único y una plataforma virtual que permita acceder a todos los actos administrativos de 1983 a la fecha, así como también sistematizar la gestión para que se continúe haciendo una vez finalizado el proyecto.

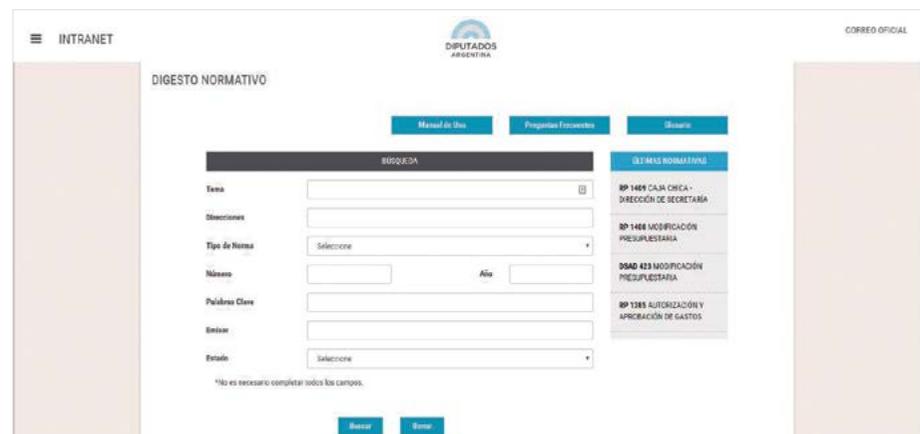
Modernización Sistema de Quórum y Votaciones

Se actualizó el sistema informático que administra, organiza, recopila y almacena la información de las votaciones generadas en el transcurso de las sesiones. Este sistema es responsable del registro del quórum, la generación de actas de votación y de presentes y la publicación de los resultados en los carteles murales del recinto.

Digesto Administrativo

Se lanzó el Digesto de Administración Legislativa, una herramienta referencial normativa que consta de un agrupamiento de normas por temas seleccionados y un glosario de términos corrientes en la administración parlamentaria, facilitando su búsqueda y correlación con otros textos jurídicos. Esto lo convierte en una herramienta referencial normativa eficiente y eficaz.

Para lograrlo se migraron a este nuevo sistema 76 leyes, 63 decretos, 18 resoluciones conjuntas, 10 decretos parlamentarios, 2 reglamentos de la Cámara de Diputados, 169 resoluciones presidenciales, 63 disposiciones administrativas,



6 disposiciones generales de la Cámara de Diputados y 41 organismos externos.

Plataforma de videos abiertos

Se lanzó la nueva plataforma de videos abiertos. Una página web en la que se puede acceder de manera rápida y sencilla a videos en alta definición de toda la actividad legislativa. Cuenta con un motor de búsqueda que permite a la ciudadanía encontrar un evento sin que sea necesario que conozca la terminología utilizada en el ámbito legislativo.

Mejoras en el sistema de pasajes

Durante 2018, la Cámara continuó implementando modificaciones

en el sistema de pasajes con el objetivo de incrementar el ahorro y aumentar la transparencia. En marzo, se modificó la acreditación del dinero de canje de pasajes para que sólo sea posible acreditar mediante cuenta bancaria, eliminando así la posibilidad de percibir dinero en efectivo por este motivo. En junio, se modificó el procedimiento para la solicitud de viajes al exterior, el cual suma informes previos y posteriores al viaje lo cual promueve mayor transparencia.

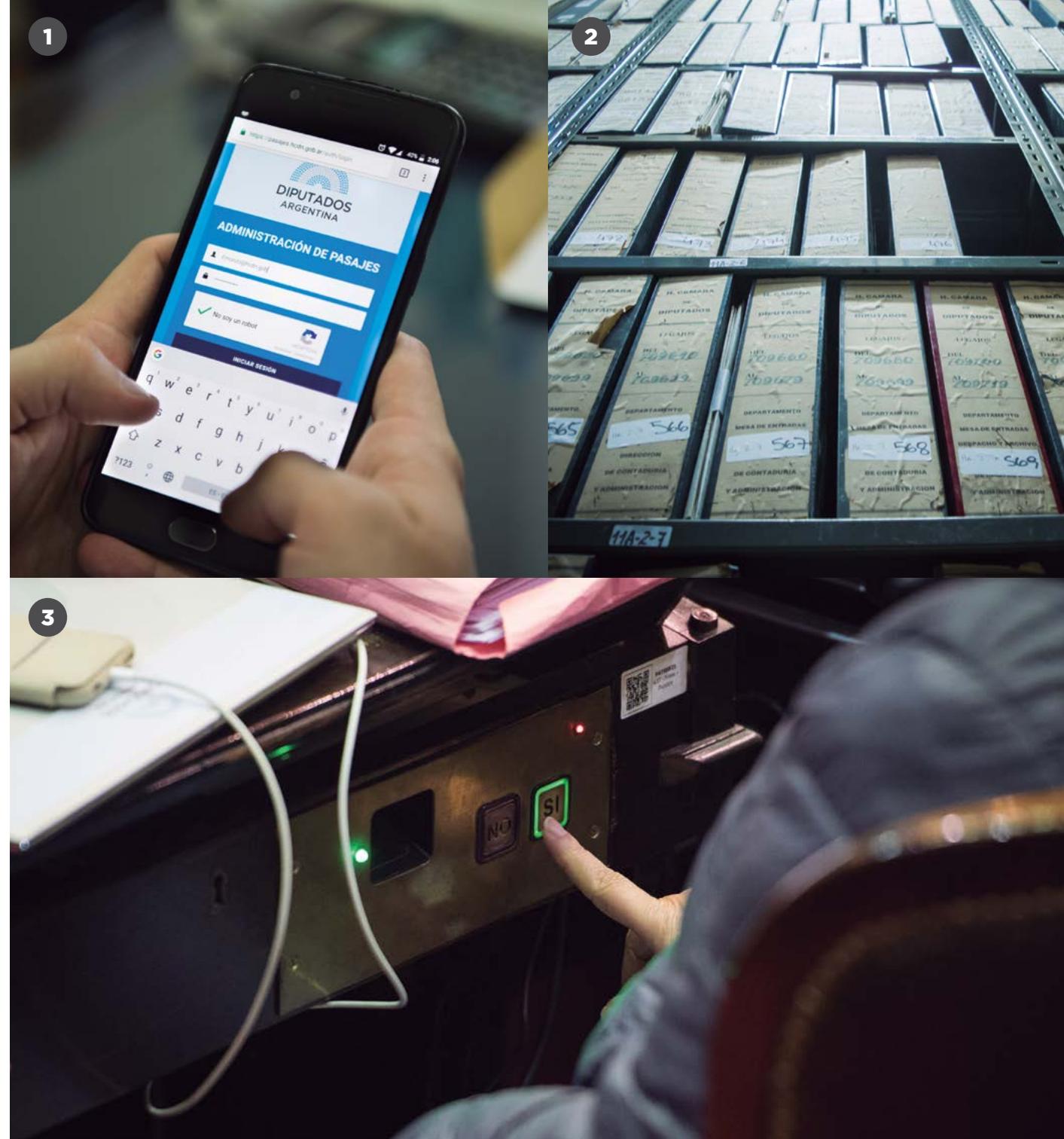
Subtítulos CC

Las transmisiones de sesiones y eventos de la Cámara de

Diputados ahora cuentan con la opción de subtítulo en vivo. Mediante Closed Captions (CC) se transcribe todo lo hablado en tiempo real, facilitando así el acceso a las personas con discapacidad auditiva.

Nueva App

Se lanzó una aplicación para los trabajadores y trabajadoras de la Casa, la cual concentra los sistemas que más se utilizan en la labor parlamentaria diaria. Desde el inicio, la aplicación contó con visualizador de recibos de sueldo, sesiones en vivo, solicitud en línea de vehículos y solicitud de pasajes. Sin embargo, se continuaron sumando sistemas con el objetivo de que todo el personal pueda realizar sus tareas diarias de manera más moderna, cómoda y ágil.



1. Se implementó el nuevo Sistema de Administración de pasajes para los legisladores.

2. Ordenamiento e inicio de digitalización de los actos administrativos.

3. Modernización del Sistema de Quórum y Votaciones.

2.2 Obras, desarrollo y bienestar de los RRHH

A lo largo del 2018, se realizaron muchas obras destinadas a mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal que se desempeña en los distintos edificios de la Cámara y conservar el patrimonio histórico de todos los argentinos. Entre las obras más importantes de este año, se destacan la remodelación de 30 despachos legislativos, la restauración de los patios internos, oficinas históricas y escaleras del Palacio, la pintura de pasillos y espacios comunes y la construcción de los vestuarios. Pero también cabe resaltar la reestructuración de los office del anexo A, la creación de la sala de comisiones, la impermeabilización de techos y azoteas, el mantenimiento de sanitarios y la finalización de la obra del Auditorio.

Puesta en valor del área Bajo Recinto

Se trata de una obra de gran impacto en el Palacio Legislativo que busca remodelar y recuperar

la gloria original de espacios e instalaciones existentes, adecuándolos a normativas vigentes sobre accesibilidad universal y generando una sala de uso privado para los legisladores denominada Sala Bajo Recinto. También se incluirá un área para el servicio de catering durante las sesiones. Además, se relocalizarán equipos de trabajo de las áreas de Servicios Electrónicos, Publicaciones, Servicios Generales e Imprenta para garantizarles un mejor espacio de trabajo.

SE REMODELARON 30 DESPACHOS, SE RESTAURARON PATIOS INTERNOS Y OFICINAS HISTÓRICAS Y SE FINALIZÓ LA OBRA DEL AUDITORIO DEL ANEXO A.

Accesibilidad (2017/2020)

Con el objetivo de garantizar que todos los edificios de la Cámara de Diputados sean accesibles para todos los trabajadores, así como

también para toda la ciudadanía, durante 2018 se continuó con el trabajo de instalación de barandas, pasamanos y rampas de acceso. La obra principal se realizó en el ingreso al Anexo A por Riobamba, donde se colocaron tanto pasamanos para las escaleras, como barandas protectoras que evitan las caídas.

Programa Tercer Tiempo

El Programa Tercer Tiempo es una iniciativa innovadora, dirigida a los adultos mayores que se encuentran en el proceso de obtener su jubilación en la Cámara de Diputados. El mismo consiste en desarrollar distintas actividades para acompañarlos durante todo el proceso jubilatorio, desde la preparación previa hasta el período siguiente a la obtención de la jubilación. Además, propone hacer un registro audiovisual en forma de entrevista en la que puedan transmitir su conocimiento a las generaciones futuras.

Retiro anticipado previo a la jubilación

Desde abril, la Cámara de Diputados ofrece a sus trabajadores y trabajadoras de planta permanente un retiro anticipado previo a la jubilación. Se trata de un beneficio para agentes que se encuentren a un máximo de 5 años de la edad jubilatoria. Éste les ofrece un ingreso con aumento por un plazo de hasta 5 años después del retiro.

Espacio Amigo de la Lactancia

El ministerio de Salud de la Nación reconoció a la Cámara de Diputados como Espacio Amigo de la Lactancia por la Sala de Familia ubicada en el Anexo C. Además, destacó especialmente su diseño accesible para personas con discapacidad. La Sala de Familia de la Cámara de Diputados ofrece a sus trabajadoras un espacio cómodo y privado en donde alimentar a sus bebés.

Refuerzo de seguridad

Con el objetivo de reforzar la seguridad, este año se instalaron molinetes en todos los accesos a los edificios de la Cámara. De esta manera, se logró tener un mayor control sobre los ingresos

y egresos de las personas. Esto fortaleció el control de presentismo ya que los trabajadores se ven imposibilitados de ingresar sin utilizar su huella biométrica.

Simulacros

A lo largo del año, se realizaron múltiples simulacros de evacuación en los distintos edificios de la Cámara con el objetivo de que todo el personal esté preparado ante una emergencia. Este año, por primera vez en la historia, se realizó un simulacro en el Palacio Legislativo. Más de 500 trabajadores y trabajadoras lograron desalojar el edificio en menos de seis minutos, un excelente tiempo de ejecución para un primer ejercicio. Además, en este marco se diseñó y puso en práctica un Plan de Evacuación Inclusiva especialmente diseñado para personal con discapacidad.

Sistema de Detección de Incendio

Se comenzó con la instalación de un moderno Sistema de Detección Temprana de Incendios en los edificios de la Cámara de Diputados. Se trata de una herramienta que permitirá dar inmediata alerta a los equipos de emergencia de la Casa con el

objetivo de que puedan accionar rápidamente.

Capital Humano

Con el objetivo de desarrollar las competencias y jerarquizar a los recursos humanos, se lanzó el proyecto "Capital Humano". Se trata de un proyecto integral con múltiples iniciativas concretas:

- Plan Estratégico de Capacitación (PEC): una oferta de capacitación orientada a los requerimientos de las áreas y puestos, organizada y focalizada en competencias y resultados de gestión surgidos de un relevamiento de las necesidades de capacitación.

Total Capacitaciones

95 Capacitaciones implementadas

→ **740 horas** de capacitación dictadas.

→ **Más de 1600** asistentes a las capacitaciones

1. Restauración y puesta en valor del Bajo Recinto.

2. Barandas, rampas y pasamanos que adecuan el edificio a las normas de accesibilidad.

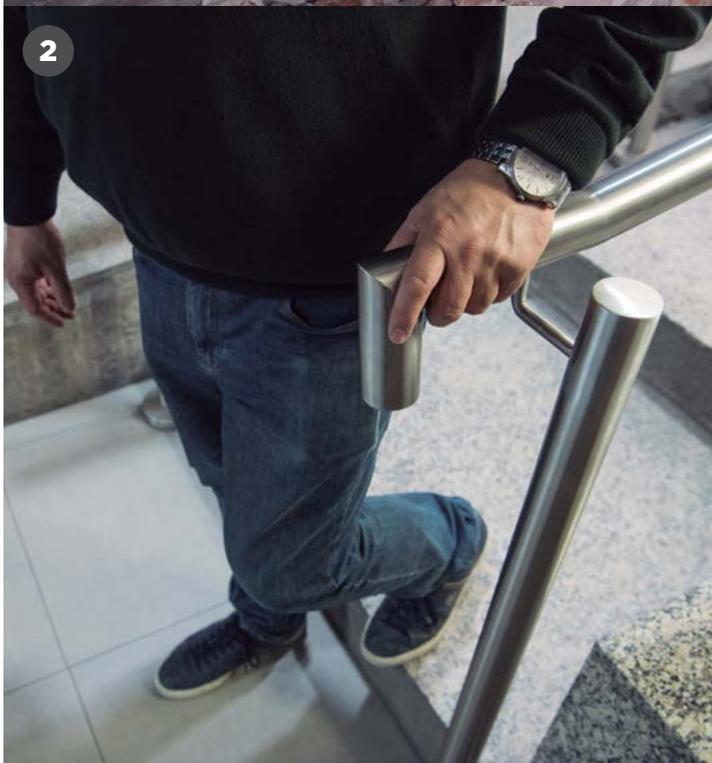
3. Actividades del programa "Tercer Tiempo" destinadas a trabajadores en proceso jubilatorio.

4. Se instalaron nuevos molinetes para reforzar la seguridad edilicia.

5. Sala de Familia, espacio destinado a la lactancia materna.

6. Realización de simulacros para capacitar al personal en la prevención de emergencias.

7. El proyecto "Capital Humano" brindó capacitación al personal legislativo.



- Diccionario de Competencias: define, clasifica y describe las competencias transversales, técnicas profesionales y directivas para la gestión por competencias.

- Relevamiento de los puestos de trabajo: describe el propósito o misión, principales tareas, conocimientos, habilidades y experiencia requeridos, así como los aspectos del contexto interno y externo que inciden para el logro de los resultados de cada uno de los puestos de trabajo de la Cámara.

- Procedimiento de evaluación de la gestión del desempeño de los mandos medios: evalúa por objetivos y competencias específicas.

- Procesos de selección para la cobertura de cargos: se estableció un procedimiento general, así como también documentos para la selección de postulantes.

- Convenio específico “en coordinación” con el Ministerio de Modernización de la Nación.

Señalética

Con el objetivo de facilitar la circulación tanto de trabajadores como de visitas, se instaló señalética informativa en el Anexo A. Todas las piezas fueron diseñadas por el personal de la Cámara teniendo en cuenta estándares de accesibilidad universal en materia de contraste, tamaño y relieve para que faciliten la legibilidad para todas las personas. Las piezas de señalética instaladas abarcan direccionadores, señalización de salidas de emergencia y vías de evacuación.

Reconocernos

Se continuó con el programa de reconocimiento al desempeño de los equipos de la Cámara con el programa Reconocernos. Se reconoció el valor de la flexibilidad de los equipos para hacer frente a un entorno dinámico y cambiante.

Formación en perspectiva de género

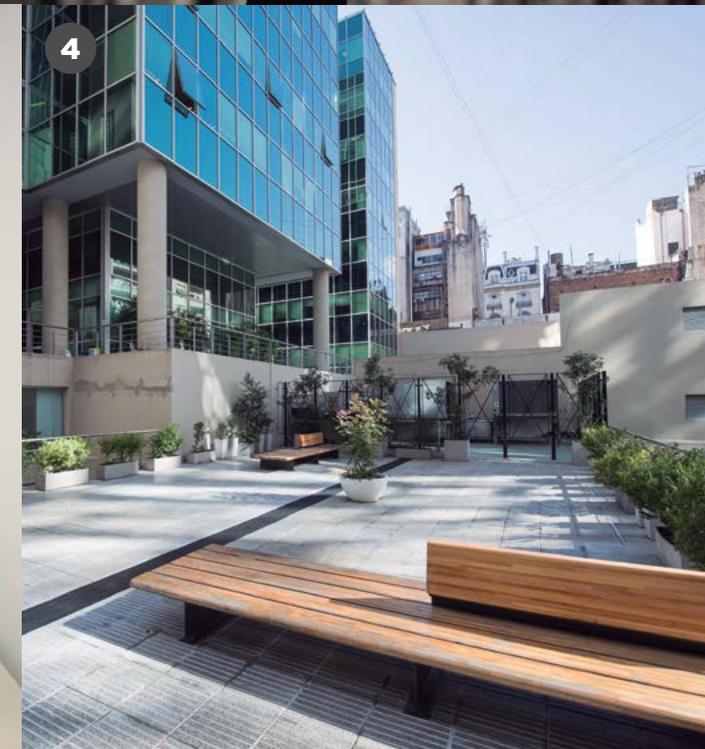
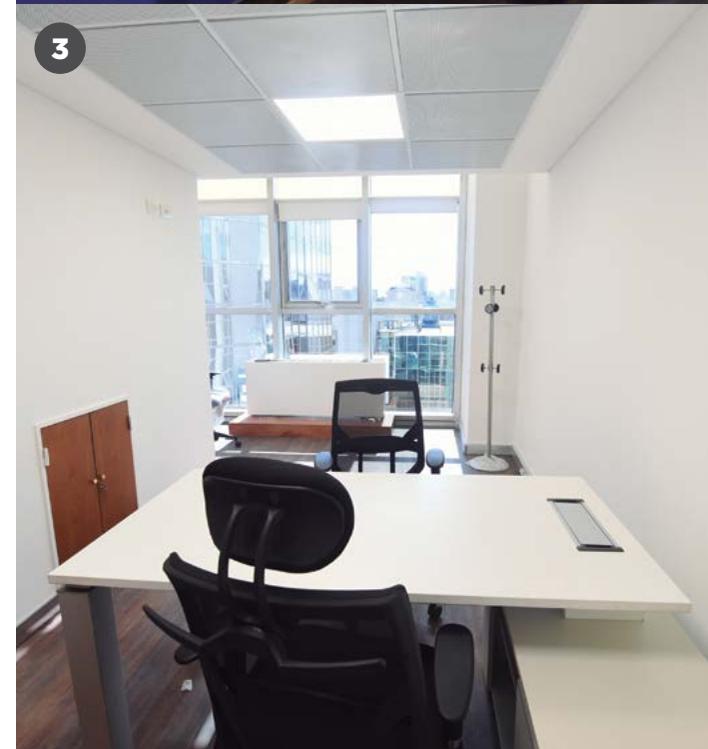
Junto al Instituto Nacional de las Mujeres se dictó un curso de **6 encuentros**

→ Destinado a trabajadores y trabajadoras de las áreas de la Secretaría Administrativa, Secretaría Parlamentaria y Presidencia de la Cámara.

→ Se buscó formar a alumnos del curso en conceptos de Perspectiva de Género con fines de aplicarlos a sus labores diarias dentro de la Cámara.

- Brindar contenidos para incorporar la perspectiva de género en la escritura de leyes y la labor legislativa.

- Incorporar la perspectiva de género a los sectores administrativos para promover una Cámara más inclusiva. Y formar futuros replicadores de estas temáticas.



1. Se instaló nueva señalética informativa en el Anexo A para mejorar la circulación.

2. Continuidad del programa de reconocimiento al desempeño de los equipos técnicos de la Cámara.

3. Renovación y mantenimiento de los despachos de Diputados.

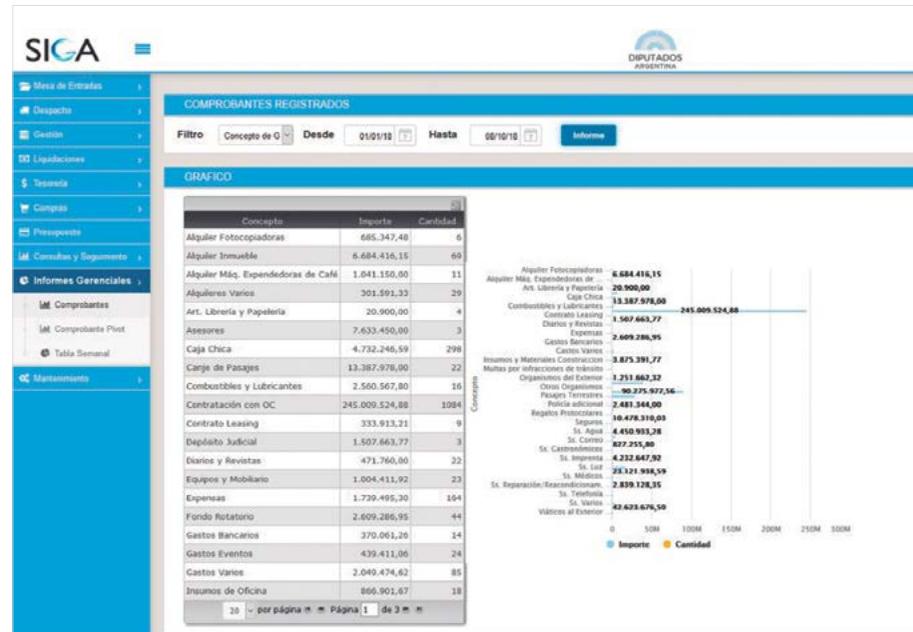
4. Ambientación de la terraza del Anexo A.

2.3 Gestión por resultados

La Sistematización de Gestión por Resultados (SIGER) está pensada para gestionar de manera ágil e integrada los proyectos y operaciones de la Secretaría Administrativa. El mismo sistematiza tanto las iniciativas de gestión por resultados como la planificación estratégica (plan a 4 años), la planificación operativa (plan anual), la gestión de proyectos con prácticas alineadas a la guía PMBOK y el seguimiento y monitoreo de resultados gracias al Tablero de Control. El objetivo final es optimizar los resultados y mejorar las posibilidades de éxito de los proyectos. Este sistema funciona además como repositorio único de documentación de gestión.

Suite Integral de Gestión Administrativa (SIGA)

La Suite Integral de Gestión Administrativa (SIGA), desarrollada por especialistas de la Cámara de Diputados, se utiliza como herramienta de registro y gestión de información



para la toma de decisiones. Este sistema sienta las bases para posibilitar buscar, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir la información bajo custodia del organismo, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

Manuales de Procedimientos

Es una sistematización escrita de los procesos, funciones y propósitos de cada área. Fueron elaborados mediante convenios de Asistencia Técnica con universidades. Este proyecto resultó fundamental para establecer los pilares de

una organización capaz de capitalizar sus estrategias para el mejoramiento de la gestión. Su concreción permitió facilitar la administración de la información, la sistematización de los procesos, promover la transparencia, dinamizar la gestión del organismo, promover la prestación de servicios con eficiencia y fortalecer la cultura del mejoramiento continuo.

Convenio Específico con PMI

A principios de este año se avanzó en la firma de un convenio específico con Project Management Institute Argentina para seguir trabajando en conjunto. El objetivo del acuerdo fue el de potenciar la sustentabilidad

de la metodología en Gestión de Proyectos implementada en la Cámara y asegurar que se encuentre actualizada respecto a las últimas tendencias aplicables en esta metodología de trabajo.

El convenio se centró en el entrenamiento de directores y coordinadores de proyecto, así como también de responsables de control de gestión y comunicaciones.

SE FIRMÓ UN CONVENIO CON PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE ARGENTINA PARA POTENCIAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS.

PMO Global Awards

La Cámara de Diputados fue seleccionada para representar a la Argentina en los PMO Global Awards, el Mundial de Oficinas de Gestión de Proyectos. La Unidad de Planificación y Control de Gestión compitió contra equipos públicos y privados de 64 países para buscar consagrarse como la mejor oficina de proyectos del 2018. La Cámara es la primera institución pública de Argentina que participa. Se trata de un reconocimiento al trabajo pionero que se ha hecho en incorporar la gestión de proyectos.

Reglamentación PMBOK

Mediante la Resolución Presidencial N. 1191/2018 se determinó y aprobó la utilización de la guía de buenas prácticas en gestión de proyectos denominada Guía PMBoK. La implementación de esta metodología de trabajo permitió estandarizar los procesos relacionados con los proyectos, logrando así una mayor efectividad en la planificación, la medición y el seguimiento de los mismos. A la vez, se ha verificado un mayor dinamismo en la gestión del organismo, así como también una creciente optimización de los recursos utilizados.



Carrera de Dirección de Proyectos

En el marco del Plan Estratégico de Capacitaciones (PEC), se puso en marcha la carrera de Dirección de Proyectos. Se trata de una tríada de cursos (inicial, avanzado y profesionalizante) que permiten potenciar a los directores o potenciales directores de proyectos a través del entendimiento de cada una de las áreas de conocimiento y procesos que requiere una adecuada dirección de proyectos.

Asimismo, provee herramientas y técnicas contenidas en la guía PMBOK para que puedan aplicar normas de dirección de proyectos de eficacia con el fin de llevar a cabo proyectos de manera exitosa y establecer un lenguaje común. Es importante destacar que este Programa forma parte del acuerdo marco firmado con el Project Management Institute, que permite contar con profesionales de renombre en la temática como docentes.

Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual (POA) 2018 constituye la herramienta de gestión que da soporte a la ejecución del Plan Estratégico. El

mismo logró articular las iniciativas a los objetivos estratégicos estipulados y permitió hacer operativa, a través del trabajo diario, la estrategia global. Consiste en traducir en acciones concretas los objetivos estratégicos que se fijaron en función del alcance de determinadas metas, con el firme compromiso de los directores y directoras de cada una de las áreas. De esta forma, el POA reúne los diferentes desafíos de corto y mediano plazo propuestos y refleja los indicadores y las metas para el monitoreo y evaluación de la gestión.

En base a este documento, los directores generales de la Secretaría Administrativa dejaron

asentado su compromiso con el cumplimiento de iniciativas concretas para la ejecución de su planificación 2018. El objetivo de la firma de compromisos fue la asignación de responsabilidades asumidas para el desarrollo del Plan Operativo Anual.

Portal Estratégico

La Secretaría Administrativa asumió el compromiso de comunicar los balances de gestión y los resultados de los proyectos implementados, a fin de rendir cuentas a la ciudadanía y cumplir con el deber de funcionarios públicos. Para ello, creó el Portal Estratégico de la Secretaría Administrativa: sadmin.hcdn.gob.ar. Se trata de una plataforma digital de fácil navegación que

permite ver el Plan Estratégico 2017-2020; el Plan Operativo Anual y los compromisos propuestos por los responsables de cada dirección para el 2018; información detallada de cada uno de los proyectos prioritarios; información acerca de cómo se gestionan los proyectos alineados a la guía PMBOK, modelos y guías de uso; los convenios firmados con otros organismos; y los informes de gestión anuales y las presentaciones, así como también fotos y videos de los balances de gestión de cada año.

Formulación Presupuestaria

La Formulación Presupuestaria por Resultados se centró en la creación de una herramienta que permitiera vincular la asignación de los recursos presupuestarios a bienes y servicios y a resultados propuestos, con la característica de que sean medibles. Este proyecto resultó fundamental para mejorar la toma de decisiones y la priorización del gasto, así como también para optimizar los recursos, solicitar rendiciones de cuentas y permitir la planificación estratégica de la Secretaría Administrativa.

Guía de buenas prácticas de comunicación interna

Desde la Secretaría Administrativa, y formalizada mediante Disposición Administrativa, se creó una guía para que todos puedan contar con las herramientas necesarias para comunicarse de manera integrada y utilizando un estilo de lenguaje común. Allí se encuentran los objetivos y las ventajas de una buena comunicación interna; los públicos, canales y sus respectivos estilos de comunicación; usos del lenguaje accesible y del lenguaje igualitario no sexista; modelos de comunicación visual y audiovisual según el manual de marca de la Cámara; el flujo de comunicación con la Oficina de Comunicación Interna y la Secretaría Administrativa; y consejos para planificar una comunicación eficaz y recomendaciones para la escritura de textos formales.

LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS PERMITIÓ OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y SOLICITAR RENDICIONES DE CUENTA.

Foro de Gestión Pública

La Cámara de Diputados de la Nación llevó a cabo el 2° Foro de Gestión Pública con el objetivo de reflexionar sobre cómo lograr efectividad y excelencia en las gestiones de gobierno. El evento estuvo destinado a funcionarios, equipos de planificación y gestión y referentes de organismos públicos. En este espacio, expositores del sector público presentaron casos de éxito en distintos niveles de gobierno y las estrategias que requiere una administración pública de excelencia. En esta edición se presentaron las estrategias de la provincia de Buenos Aires, de CABA y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Expediciones

Desde la Dirección de Servicios Generales se llevó a cabo la modernización del área de expediciones. Este proyecto implicó la centralización del personal y las tareas en una misma oficina, la actualización del hardware y mobiliario y la inclusión de los procedimientos del área en el sistema CRM, siendo pioneros de esto dentro de la dirección.



Como resultado, la modernización permitió ordenar las tareas del área y liberar a aquellos agentes en proceso de jubilación, reubicación o retiro anticipado, lo que resultó en una mejora del servicio con la utilización de menor cantidad de recursos.

Protocolo Intendentes

Desde Secretaría Administrativa se elaboró y convalidó mediante Disposición Administrativa N° 368/2018 un conjunto de procedimientos y circuitos administrativos relativo a las funciones y obligaciones de los agentes que cumplen funciones de intendencia de los diferentes edificios de esta Honorable

Cámara de Diputados de la Nación. El presente protocolo, coordinado por la Dirección de Servicios Generales, está basado en los principios de eficiencia, eficacia y economía, con especial foco en la sustentabilidad, cuidado y mantenimiento de los espacios.

CRM

Se mudó el sistema de Administración de la Relación con los Clientes (CRM, por sus siglas en Inglés) a la plataforma Microsoft Dynamics CRM por su facilidad de uso, funcionalidad, integración con herramientas existentes, licenciamiento y costo. Una vez hecho el traspaso se extendió su aplicación a

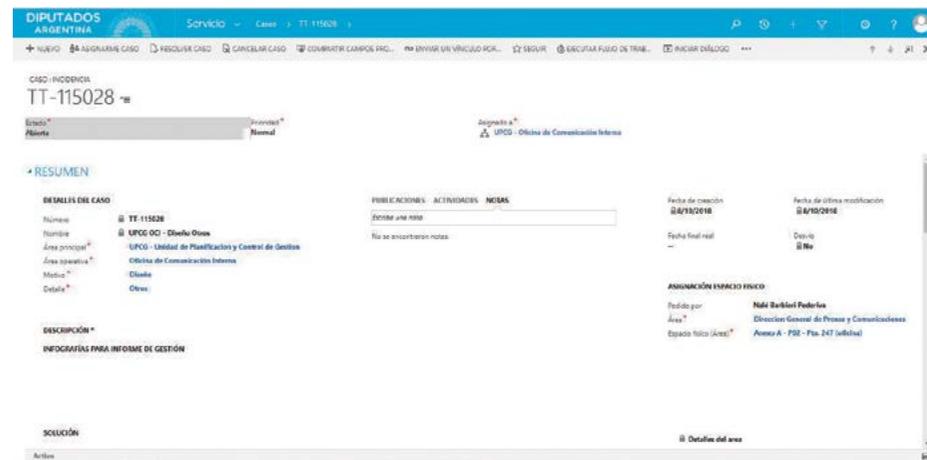
la Dirección de Obras y a la Dirección de Automotores.

En el primer caso, fue utilizado para la planificación y programación del mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de mejora respecto de las acciones ejecutadas por la dirección.

Mientras que en el segundo caso se utiliza para la administración de la flota de automotores, el control de combustible por tarjetas o vales, infracciones y registro de viáticos.

CLIC. Cómo logramos innovar en la Casa

Por segundo año consecutivo se realizó el Foro CLIC: Cómo Logramos Innovar en la Casa. Esta iniciativa innovadora busca promover ideas alineadas a los ejes estratégicos definidos por la Secretaría Administrativa. En esta edición, se realizaron charlas sobre Comunicación e integración, Igualdad de género, Transparencia, Gestión del cambio y Gestión de proyectos. El evento fue un éxito con más de 200 asistentes, de los cuales el 98.6% expresó que participaría en una próxima edición.



1 y 2. SEGUNDO FORO DE GESTIÓN PÚBLICA: Jimena Zaga (coordinadora general de la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la Cámara de Diputados de la Nación), **Emanuel Ferrario** (subsecretario de Coordinación de la Gestión de la Provincia de Buenos Aires), y **Fernando Benegas** (secretario de Planificación y Coordinación de Gestión del GCBA), presentaron las estrategias que requiere una administración pública de excelencia.

3. Con más de 200 asistentes, se realizó el segundo Foro de Innovación CLIC. Se abordaron ejes de Comunicación e integración, Igualdad de género, Transparencia, Gestión del cambio y Gestión de proyectos.

2.4 Administración sustentable y sostenible

A partir de un relevamiento de los consumos de energía primaria y secundaria en el Palacio y los Anexos A, C y D, se delinearón medidas para reducir el consumo energético. Se comenzó por el reemplazo de luminarias tradicionales y de bajo consumo por lámparas LED. Con el total de recambio de todas las luminarias, se espera alcanzar un ahorro energético mensual de 10.060 KWH, una disminución del 10,8 % del consumo total (mensual) de iluminación y un ahorro mensual de \$15.590.

A lo largo de 2018 se cambiaron 1.179 luminarias en el Palacio; un trabajo que se realizó en dos etapas. Durante 2019 se reemplazarán las pertenecientes al resto de los edificios con un total de 1.837 luminarias a remplazar sobre una base de 2.412 luces.

Yo Reciclo

Se diseñó e implementó una estrategia global para el reciclaje. Se comenzó por firmar un

convenio con el ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la gestión y recolección de residuos sólidos urbanos.

Además, se generó un circuito diferenciado para la separación y recolección de residuos.

Se repartieron cestos diferenciados y cartelera informativa para que sea sencillo separar en origen. Además, se capacitó a los trabajadores del comedor y de limpieza en el rol fundamental que cumplen para lograr ser una institución sustentable y sostenible.

Por último, se creó una red de promotores ambientales que va a ayudar a disipar dudas y dar soluciones sobre separación de residuos en sus áreas y también compartir experiencias para mejorar la separación en origen.

En total, se seleccionaron y se capacitaron más de 50 promotores ambientales. Y fueron colocados

367 tachos verdes y 357 tachos negros para facilitar el reciclado de residuos.

SE COMENZARON A UTILIZAR LÁMPARAS LED. CON EL RECAMBIO DE LAS LUMINARIAS, SE ESPERA UN AHORRO ENERGÉTICO DE 10 MIL KWH.

Masterplan de Sustentabilidad

Con el objetivo de abordar la sustentabilidad de todos los edificios de la Cámara de manera integral, se realizó una serie de relevamientos de consumo de gas, agua, energía eléctrica, contaminación electromagnética y temperatura. Esto permitió actualizar el trazo completo de los planos. Combinando el análisis de la información proveniente de todas estas iniciativas con estándares de sustentabilidad internacional, se elevarán una serie de recomendaciones a las autoridades para ser llevadas adelante en los próximos años.

Donaciones para la comunidad

Durante el 2018 se efectuaron 13 donaciones de mobiliario y equipos informáticos, equivalente al 50% de las solicitudes ingresadas. Las mismas fueron entregadas a escuelas, municipios y organizaciones sociales de San Vicente, Avellaneda, Carlos Tejedor, Merlo, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Moreno, entre otras.

Los muebles fueron retirados de oficinas y despachos en donde ya no cumplían con su función. De este modo, se colabora con organizaciones y se optimiza el espacio de guardado.

SE EFECTUARON 13 DONACIONES DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS A ESCUELAS, MUNICIPIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

Asimismo, gracias a la colaboración de Proyecto Plato Lleno, los excedentes del servicio de comida para las sesiones y/o eventos que se desarrollan en esta Casa son rescatados, reservados, conservados y donados a comedores de distintos puntos de la Ciudad y alrededores.

Durante el 2018, el excedente de comida de sesiones, eventos y reuniones oficiales fue donado a comedores, ONG e iglesias donde se brinda asistencia a sectores en situación de vulnerabilidad. Los alimentos se entregan en perfectas condiciones organolépticas, garantizando el estado de salubridad, en el transcurso del año se realizaron más de 20 donaciones.

Por otra parte, desde la dirección de Automotores, se han concluido el 75% de las donaciones de vehículos (28 finalizadas) que se encontraban en condiciones de rezago o desuso, encontrándose el resto en trámite. Estas donaciones beneficiaron a ONG y organismos de bien público de todo el país, contribuyendo a la educación y desarrollo de comunidades.

Gestión de Automotores

Mejora sistema de Automotores

→ El sistema de automotores fue rediseñado con el objetivo de permitir una mayor eficiencia en el uso de la flota, mejor comunicación con los usuarios y más seguridad. Además, permite gestionar los viajes de manera remota, incluso desde afuera de la Cámara.

Capacitación de choferes

→ Se realizó el curso del segundo nivel en seguridad de manejo para

55 choferes seleccionados, aprobando todos ellos el mismo, con el objetivo de ofrecerles mayor seguridad en sus tareas y a las personas transportadas.

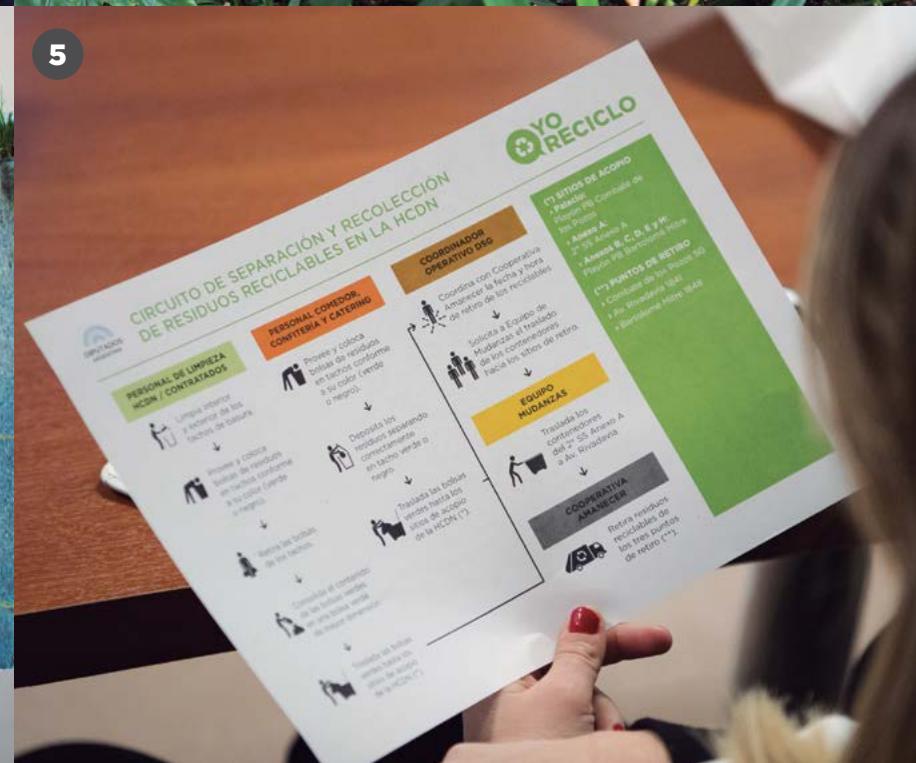
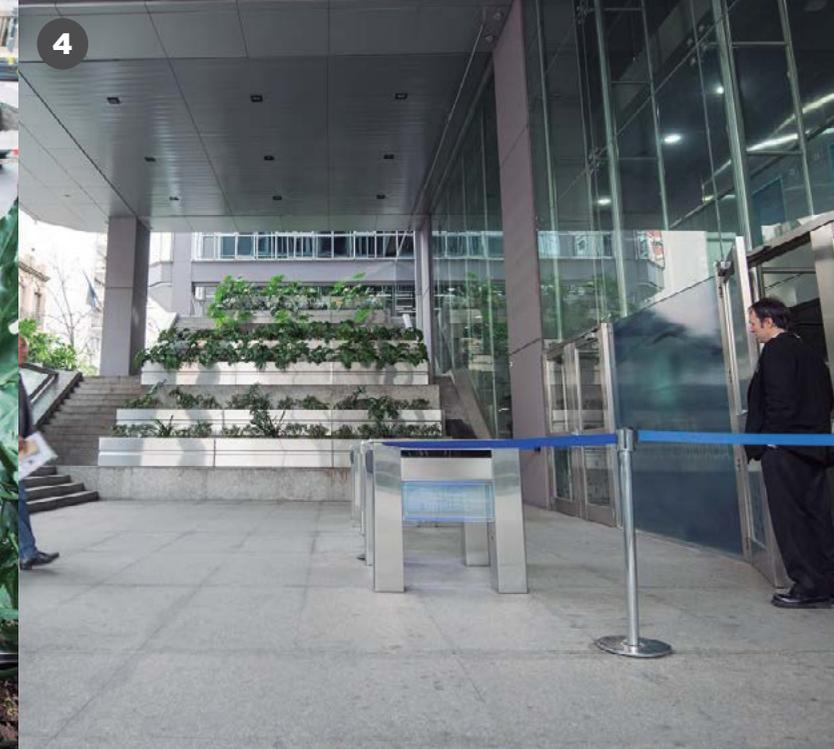
Nueva reglamentación

→ Se actualizó la reglamentación que regula la operatoria de la Dirección de Automotores, tanto en el uso de los vehículos, como también en cumplimiento de los requisitos dispuestos por la normativa vigente. Además, se confeccionó el primer manual de choferes de esta Cámara, orientado a la seguridad de los mismos y al servicio que prestan.

1. Se efectuaron 13 donaciones de muebles y equipos informáticos a escuelas, municipios y organizaciones sociales.

2, 3 y 4. A fin de mejorar la sustentabilidad de los edificios de la Cámara, se realizó un relevamiento integral de consumo para adecuarlo a estándares internacionales.

5 y 6. El programa "Yo Reciclo", incorporó una estrategia global para el reciclaje, generó un circuito diferenciado para la separación y recolección de residuos, y una red de promotores ambientales.



3. DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



3.1 Mayor protagonismo en el escenario internacional

Durante 2018, la Cámara de Diputados aumentó notablemente su protagonismo en el marco de la nueva diplomacia pública y se consolidaron los avances en la gestión de diplomacia parlamentaria introducidos desde diciembre de 2015.

A la actividad central de las comisiones permanentes, en especial la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, se sumaron otras herramientas para el ejercicio de las competencias constitucionales del Congreso de la Nación y de la Cámara en particular en materia de política exterior, relaciones internacionales y diplomacia parlamentaria.

Durante el año se verificaron hitos históricos como el lanzamiento en enero en Washington del primer *US House Argentina Caucus*, un grupo de afinidad de congresistas norteamericanos en apoyo al país del que participaron legisladores argentinos; la 3ª reunión del Diálogo Político con la República Popular China, dando cumplimiento al acuerdo que

dispone una reunión bilateral por año (la 1ª celebrada en Buenos Aires en 2016 y la segunda en Beijing en 2017); la 4ª Reunión Interparlamentaria Argentino-Mexicana; así como numerosos intercambios de tipo bilateral e interparlamentario con países de todas las regiones del mundo.

EN 2018 SE LANZÓ EL "U.S. HOUSE ARGENTINA CAUCUS", UN GRUPO DE AFINIDAD DE CONGRESISTAS NORTEAMERICANOS EN APOYO AL PAÍS.

Por otra parte, en 2018 se estrenó el nuevo régimen de Grupos Parlamentarios de Amistad, que demostró una gran proactividad y dinamismo. Basado en una encuesta realizada a fines de 2017, a través de la consulta a las respectivas presidencias de los bloques, se conformaron por primera vez en la historia casi 150 GPA de carácter bilateral.

El nuevo diseño institucional, basado en una interpretación

del Reglamento de los Grupos Parlamentarios de Amistad creado por la Cámara en el año 2005, se formuló en espejo con la Cancillería y las representaciones diplomáticas de la República Argentina en el exterior.

La división en 4 áreas geográficas: América; África y Medio Oriente; Asia y Oceanía; y Europa y sus respectivas divisiones se basó en la histórica organización de la Cancillería; y los nuevos GPA fueron creados con concurrencias en un calco de las embajadas y los consulados.

SE ESTRENÓ EL NUEVO RÉGIMEN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS DE AMISTAD: CASI 150 GPA DE CARÁCTER BILATERAL.

Este esquema ha facilitado el trabajo entre la Cámara y la Cancillería, en pos de un mejor desempeño de la diplomacia parlamentaria que se asocia ineludiblemente a la política exterior y a la imagen de la Argentina en el mundo.

Adicionalmente a los GPA bilaterales, regionales, subregionales y especializados los diputados y diputadas nacionales participan e interactúan a nivel regional y multilateral parlamentario en los organismos internacionales como Parlatino y ParlAméricas, entre otros en la región, y la Unión Interparlamentaria a nivel global.

En paralelo a la estrategia de inserción inteligente de Argentina en el mundo, el Congreso organizó durante diciembre del 2017 la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC días previos a la XI Conferencia Ministerial y en octubre y noviembre de 2018, el Foro y la Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G20 que dio lugar la creación del P20.

EN EL MARCO DEL G20, SE LLEVÓ A CABO EL FORO Y LA CUMBRE DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS, HECHOS INÉDITOS EN LA HISTORIA LEGISLATIVA.

En ambos casos, la Cámara fue protagonista de hechos inéditos en la historia parlamentaria argentina. Ambas reuniones fueron de primer nivel de legisladores de parlamentos de países miembros de la OMC (164) y del G20 más la Unión Europea y el Reino de España como invitado permanente y Chile y Países Bajos como invitados especiales.

Para enfrentar estos desafíos la Presidencia de la Cámara rediseñó la otrora Oficina de Relaciones Internacionales, transformándola en Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, Cooperación Internacional y Culto; creó una Diplomatura en Diplomacia Parlamentaria única en su especie, mediante una asociación con la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral y el Centro de Legisladores de la Nación Argentina; y realizó el 3er Foro de Oficinas de Diplomacia Parlamentaria de América Latina y el Caribe juntamente con la Fundación Hanns Seidel de Alemania.

LA CÁMARA REDISEÑÓ EL ÁREA PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS: SE TRANSFORMÓ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

El rol de las autoridades, presidentes de bloque y diputados y diputadas nacionales de todas las representaciones políticas de la casa fue clave para garantizar una diplomacia parlamentaria plural, profesional y, sobre todo, que promueve los intereses del país en el exterior, generando confianza en el corto, mediano y largo plazo a través de una imagen de diálogo, consenso y trabajo en equipo más allá de los matices propios de distintas perspectivas pero una visión común: la de una Argentina justa y solidaria, democrática, respetuosa de los derechos humanos, competitiva e integrada a nivel mundial, aportando soluciones a los desafíos globales.

1. El Grupo de Amistad con los Estados Unidos de América, recibió al experto en asesoría parlamentaria, Moses Mercado.



2 y 3. El Grupo de Amistad con el Parlamento Europeo recibió a delegaciones.



4. Reunión del Grupo Parlamentario de Amistad con Vietnam con delegación de ese país.



5 y 6. Se presentaron en Diputados los dos libros escritos por el presidente chino Xi Jinping, traducidos al español. Las obras focalizan la experiencia del desarrollo económico de China.



3.2 Cooperación para enfrentar los desafíos globales

En el marco del regreso de la Argentina a los principales escenarios de la política internacional, la Cámara de Diputados de la Nación fue este año sede de un “Foro Parlamentario en ocasión del G20”, organizado con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y una Cumbre de Presidentes de Parlamentos.

Al Foro que sesionó en Buenos Aires entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre fueron invitados autoridades y líderes parlamentarios de los países miembros del G20: Alemania, Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, EE.UU., Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Federación Rusa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, Turquía y el Parlamento Europeo, además del Reino de España como invitado permanente, y el Reino de Países Bajos y Chile como invitados especiales.

El “Foro Parlamentario en ocasión del G20” tuvo por objeto promover y estimular entre los parlamentarios de esos países y del Parlamento Europeo la realización de aportes y contribuciones al

EN EL “FORO PARLAMENTARIO EN OCASIÓN DEL G20” PARTICIPARON LAS GRANDES POTENCIAS MUNDIALES Y LOS PAÍSES EMERGENTES.

análisis y el debate de los asuntos que forman parte de la agenda del G20.

Se trató una agenda elaborada por los gobiernos, inspirados en la participación de los distintos grupos de afinidad que actualmente participan del diálogo y la construcción de consensos a través de recomendaciones, tales como el B20 (Sector Privado), C20 (Sociedad Civil), LB20 (Sindicatos), S20 (Ciencia), T20 (expertos), W20 (Mujeres) y Y20 (Jóvenes).

Los temas clave del G20 fueron el futuro del trabajo; la infraestructura para el desarrollo y un futuro alimentario sostenible. A ellos se sumaron los temas legados por las presidencias anteriores: empoderamiento de la mujer; combate contra la corrupción; fortalecimiento de la gobernanza financiera; sistema financiero fuerte y sostenible; mejora de la equidad del sistema impositivo global; cooperación en comercio e inversiones; responsabilidad en la acción por el clima y transición hacia sistemas energéticos más limpios, flexibles y transparentes.

La organización del “Foro Parlamentario en ocasión del G20” contó también con el apoyo de la Unión Interparlamentaria (UIP), presidida por la senadora mexicana Gabriela Cuevas Barrón. La UIP cuenta actualmente con 173 miembros plenos y 11 asociados. Argentina será, en 2019, la sede de la 140ª Asamblea General, a desarrollarse entre el 6 y el 10 de abril.



1. El presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Monzó, en la ceremonia de apertura de la Cumbre de Presidentes de Parlamentos en ocasión del G20.

2 y 3. Los presidentes de Parlamentos y jefes de delegaciones debatieron acerca de objetivos esenciales para los gobiernos del mundo en la Cumbre internacional.



1. Thandi Modise, presidente del Consejo Nacional de las Provincias de Sudáfrica en su participación en la Cumbre de Parlamentarios en ocasión del G20.

2. Cierre con consensos en la cumbre de Presidentes de parlamentos. Acordaron trabajar en conjunto para resolver los problemas centrales de la agenda global.

3. El presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Monzó, recibió a Fadli Zon, vicepresidente del Consejo de Representantes del Pueblo de Indonesia.



Cumbre de Presidentes Parlamentarios

En el marco de la jornada organizada en el Congreso nacional, también tuvo lugar la Cumbre de Presidentes de Parlamentos, encabezada por presidentes de parlamentos y jefes de delegaciones internacionales.

La Cumbre de Presidentes de Parlamentos culminó con la presentación de una declaración final que fue elaborada por consenso y que aporta recomendaciones y sugerencias frente a los grandes problemas globales. El documento final destaca, entre otros temas, el futuro del trabajo, las migraciones, el cambio climático y la incorporación equitativa de la mujer en el ámbito laboral.

"Llegamos a un compromiso para buscar soluciones a los cambiantes problemas globales", destacó la presidenta de la Unión Interparlamentaria, Gabriela Cuevas Barrón.

LA CUMBRE DE PRESIDENTES PARLAMENTARIOS FINALIZÓ CON UN DOCUMENTO SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO, LAS MIGRACIONES, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PARIDAD DE GÉNERO.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Cornelia Schmidt Liermann, valoró que "es una oportunidad histórica por la aprobación del documento, como así también el establecimiento de una agenda común de trabajo".

Una intensa actividad diplomática

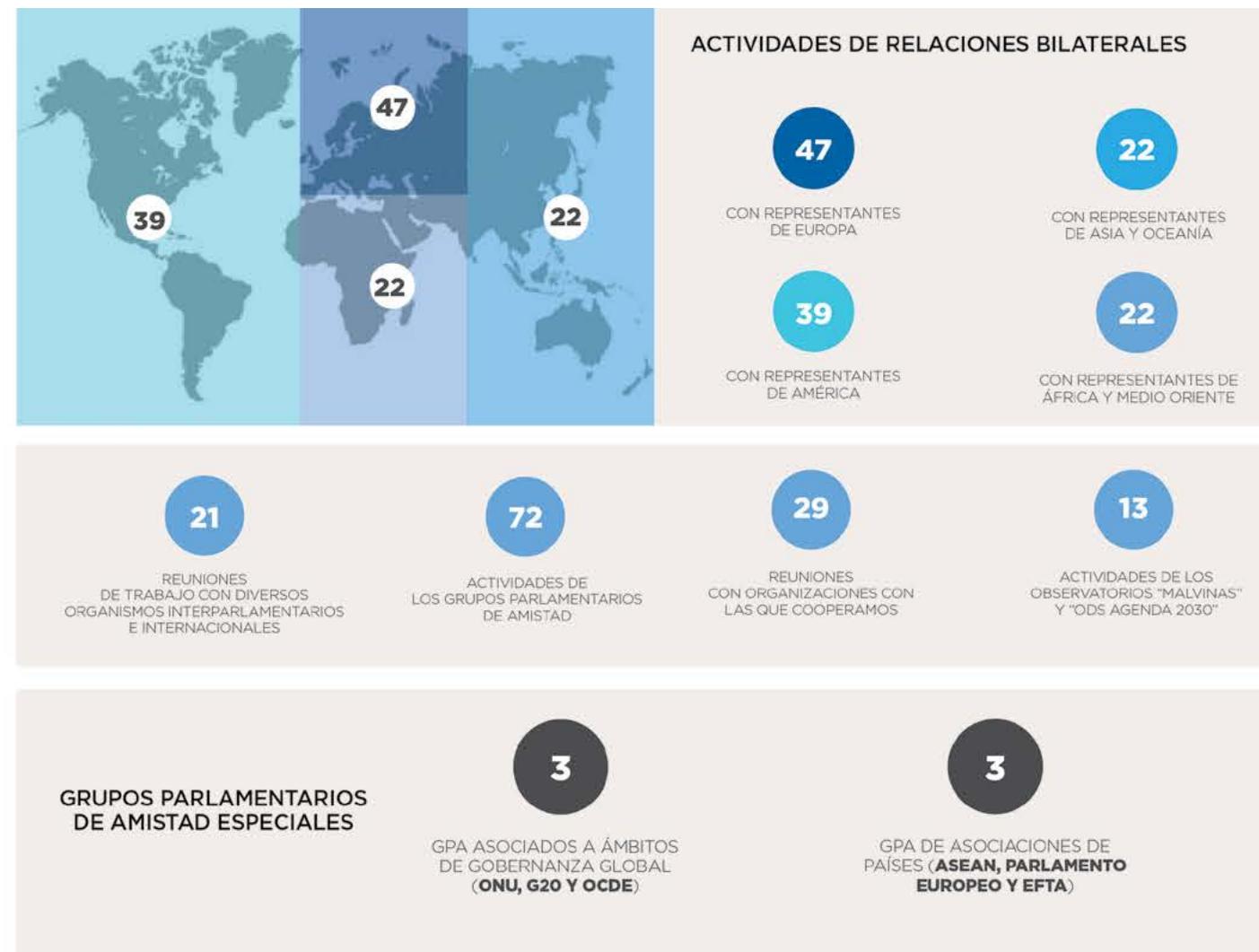
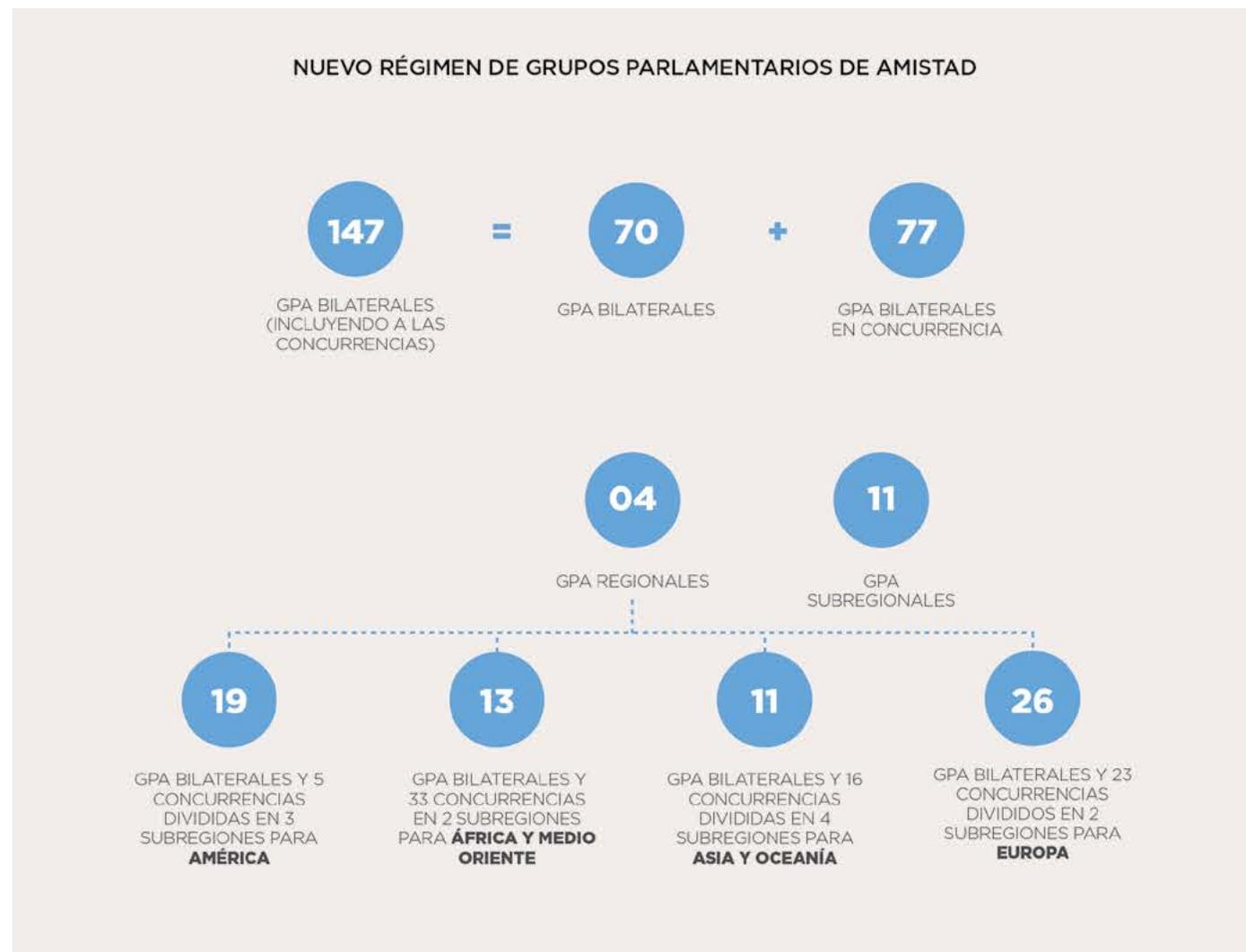
En paralelo al encuentro organizado por el Congreso Nacional y la Unión Interparlamentaria, una intensa agenda diplomática se desarrolló en el Palacio Legislativo y el Anexo de Diputados. Entre las reuniones, se destacan los encuentros que encabezó el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Emilio Monzó, con destacadas figuras de la diplomacia internacional.

Monzó se reunió con Anthony Gooch, en representación del Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y luego con Ivan Melnikov, primer vicepresidente de la Duma Estatal de Rusia. En tanto, se reunió junto a Fadli Zon, vicepresidente del Consejo de Representantes del Pueblo de Indonesia.

La agenda privada del titular de la Cámara baja continuó con reuniones bilaterales con Binali Yildirim, presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía, y con Thandi Modise, presidente del Consejo Nacional de Sudáfrica.

La cumbre parlamentaria, además, fue el escenario de 12 reuniones de Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA) que reunieron a legisladores de todos los continentes.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA EN CIFRAS



4. APERTURA A LA CIUDADANÍA



Introducción

La Cámara de Diputados tiene sus puertas abiertas a la ciudadanía de todo el país, no solo para visitar el Palacio sino también para participar de debates o ser parte de actividades académicas, culturales e institucionales. Es una institución que pertenece a la ciudadanía.

Una muestra de lo que significó 2018 en la política abierta de la Cámara fue la reapertura del Edificio del Molino, en el marco de la Restauración Integral del Edificio del Molino (RIEM). Con motivo de la decimoquinta edición de La Noche de los Museos, el histórico edificio abrió al público sus salones interiores.

La gente, además de tomar contacto con los espacios originales en los que se iniciaron los procesos de restauración, recorrió el lugar acompañada de especialistas en recuperación de maderas, vitrales y ornatos. En las redes sociales, cientos de

personas compartieron el hashtag #LaVueltaDelMolino a través de fotos y videos.

También fue un gran año para la gestión cultural de Diputados, caracterizada por llevar adelante actividades artísticas que reflejan la diversidad regional y la pluralidad de voces de la Cámara, como el tradicional ciclo “Los albores de la Patria”.

CIENTOS DE CIUDADANOS ACOMPAÑARON LA REAPERTURA DEL MOLINO EN LAS REDES SOCIALES CON EL HASHTAG #LaVueltaDelMolino.

Diputados fue parte de eventos de primer nivel mundial, como el Festival Internacional de Jazz “Django Argentina 2018”, que reunió a más de 30 músicos de todo el país y del mundo; el Festival de la Luz 2018, el mayor evento de fotografía de Latinoamérica; la Bienal Latinoamericana de Joyería

Contemporánea 2018; y la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires.

EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ “DJANGO ARGENTINA 2018” CONTÓ CON MÁS DE 500 ASISTENTES Y 30 MÚSICOS DE TODO EL PAÍS Y EL MUNDO.

Además, la Cámara es el lugar en el cual los legisladores y las legisladoras pueden exhibir las manifestaciones culturales de sus lugares de origen. Y ser el vínculo para que la sociedad se acerque al Congreso y pueda observar y valorar las expresiones culturales de las diferentes regiones del país. Todos los eventos son abiertos y gratuitos.

Asimismo, se convocó con notable repercusión a la realización de concursos de ensayos históricos y de cuentos infantiles, se continuó con la programación de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación y se montaron 44

muestras de relevancia nacional y alta calidad artística.

Con el objetivo de comunicar el mundo parlamentario, la programación de Diputados TV ganó durante el año en calidad y cantidad. La señal llegó a la grilla de Cablevisión, que se sumó al espacio ocupado en el servicio de Telecentro y en la grilla de la TDA Satelital.

LA PROGRAMACIÓN DE DIPUTADOS TV GANÓ DURANTE EL AÑO EN CALIDAD Y CANTIDAD: SE INCORPORÓ A LA GRILLA DE CABLEVISIÓN.

La conclusión: más ciudadanos tuvieron acceso a la actividad que realiza cotidianamente la Cámara de Diputados.

Trabajando en conjunto, las redes sociales de la Cámara también crecieron exponencialmente. Más personas siguieron la actualidad legislativa en sus dispositivos: el

perfil de Instagram aumentó en un 300% sus seguidores, al igual que la página en Facebook que registró un crecimiento de un 200%. Twitter se sumó a la evolución, logrando 36 mil seguidores, con picos de 15 mil likes en publicaciones como la sanción de la Ley Justina.

EN LAS REDES SE INCREMENTÓ UN 300% DE SEGUIDORES EN INSTAGRAM Y 200% MÁS EN FACEBOOK.

En sintonía con los consumos del público, también se reorganizó la web en dos grandes grupos: actividad parlamentaria y actividades culturales abiertas al público. Y se trabajó en mejorar su posicionamiento o ranking en el motor de búsqueda Google. En lo referente a educación, este año el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP) de la Cámara de Diputados alcanzó más de 4.500 inscripciones, tanto en el ámbito del Parlamento como -de

forma presencial y virtual- en numerosos puntos del país.

En las próximas páginas, un resumen de las actividades y momentos de 2018 en los que “La Casa”, como se denomina empáticamente al Congreso, abrió sus puertas a la comunidad.

4.1 La vuelta del Molino, un patrimonio nacional

La Comisión Administradora del Edificio del Molino tomó posesión del inmueble el 2 de julio de 2018 y comenzó una serie de tareas en pos de iniciar la recuperación del monumento contando con la permanente asistencia y colaboración de las diversas áreas operativas de la Cámara de Diputados.

Se elaboró un plan rector preliminar de Restauración Integral del Edificio del Molino (RIEM), así como también se llevaron adelante convenios con el Ministerio del Interior de la Nación, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de las Artes.

Al momento del ingreso, se realizaron las intervenciones imprescindibles para garantizar la seguridad del edificio. Visto que no se contaba con planos actualizados, se realizó un relevamiento planimétrico del total de la superficie. Por otro lado, se llevó a cabo un

apuntalamiento provisorio de subsuelos y una limpieza técnica parcial, para poder comenzar con el funcionamiento de los talleres, oficina técnica y pañol.

Se desmontó la totalidad de los andamios circundantes y se reubicaron los kioscos de las veredas del inmueble.

EL EDIFICIO DEL MOLINO REQUIERE DE UN ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN PROFESIONAL PARA SU RESTAURACIÓN.

En el mismo proceso de desmonte de andamios, se quitó la emblemática aguja que remata la torre cúpula. La misma es de aleación de zinc, se encontraba vitrificada y había perdido maleabilidad. La estructura interior, del mismo material, posee una rótula de madera que se deterioró, al ingresar el agua por corrosión de la chapa. Se relevó en detalle para que, al restaurar la torre, se pueda reinstalar una réplica. La

original se exhibirá en el museo de sitio del Molino.

RESTAURACIÓN

Al tratarse de un edificio de valor patrimonial, el proceso de limpieza y clasificación de todos los elementos hallados, requiere de un especial cuidado y atención profesional. Por consiguiente, se realizó una selección y catalogación para su posterior fichaje, que constó de un relevamiento fotográfico y una ficha con información del objeto y detalle de su materialidad. Asimismo, se elaboró una ficha de patologías donde se describe el estado en el que fue encontrado.

En paralelo, se dio inicio al relevamiento de carpinterías (totalidad de puertas y ventanas) del edificio. Cada una posee también su ficha técnica con fotografía, ubicación dentro del inmueble, sus medidas y su estado al momento de comenzar el plan de trabajo.

Cartel de ingreso de “Confitería del Molino”

El primer elemento restaurado fue el cartel “Confitería del Molino”, cuya intervención fue realizada por el equipo de restauración de Diputados. Materializado en zinguería de chapa soldada, está conformado por letras sobre fondo iluminado. Se realizaron los cateos y análisis de los pigmentos de fondo y las letras, a fin de recuperar su apariencia original. Se consolidó el sistema de montaje y se recuperó el sistema de retroiluminación, conservando el color y la luz original a través de la incorporación de sistema led.

Maderas

El Edificio del Molino, como era usual en la época de su construcción, cuenta con finos pisos de maderas importadas tipo parquet de roble de Eslovenia. El equipo de maderas detectó una modificación realizada a mediados de siglo XX, en la que se colocó sobre el original un piso de parquet

de madera de caldén en espina de pez sobre bitumen asfáltico, según las técnicas usuales en ese tiempo. Para revertir esta modificación, se iniciaron cateos sobre un sector del solado para detectar el estado de conservación del piso original e identificar cuál es la técnica adecuada para su puesta en valor.

El mismo consta de una limpieza de la madera superpuesta de caldén, el retiro mecánico de las piezas de ese piso y la remoción química de la brea.

Luego, se procede a una limpieza mecánica y química en distintos procesos combinados para el retiro en profundidad de la brea y recuperación del tono original de la madera. Finalmente se realiza la consolidación y puesta en valor del solado original.

Vitrales

Los vitrales –pequeños vidrios de distintos colores y texturas vinculados por cordón de plomo–

son un elemento distintivo en edificios del estilo Art Nouveau como el del Molino.

El taller de vitrales trata cada una de las piezas evaluando su condición actual y definiendo el criterio de intervención a seguir, siempre procurando una intervención mínima y reversible.

Se realizó el relevamiento y fichaje de los más de quinientos paños existentes, contando con la supervisión de especialistas del taller de vitrales de Diputados.

Marquesina exterior

La marquesina exterior, compuesta por 500 paños de vitral y luminarias colgantes, presentaba riesgos de desprendimiento. El equipo de restauración de vitrales de Diputados realizó el desmonte total de la misma, dando lugar a que el equipo de restauradores propio realice una catalogación de sus componentes y una limpieza técnica de los paños.

1. El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Emilio Monzó, junto al diputado Daniel Filmus, titular de la Comisión Administradora del Edificio del Molino, en la firma del convenio marco de colaboración con la Universidad de Buenos Aires (UBA), y la Universidad Nacional de las Artes (UNA), para la recuperación del edificio patrimonio histórico.

2. Proceso de fichaje y catalogación de los elementos que conforman el patrimonio histórico del Molino.

3. Especialistas relevaron cada uno de los vitrales que componen el edificio.

4. El cartel "Confitería del Molino" fue el primer elemento restaurado por el equipo de restauración de Diputados.

5. Vista exterior de la "Confitería del Molino" con su cartel renovado.

6 y 7. Visitantes recorren El Molino el día de su inauguración en la Noche de los Museos. Y, muestra de arte que se exhibía en su interior.



4.2 Puertas abiertas a la cultura

La Dirección de Cultura lleva adelante actividades culturales y artísticas que son expresión de las regiones del país y de la pluralidad de esta casa política. Su objetivo principal es ser plataforma de vinculación entre los legisladores y la comunidad. Los espectáculos programados se destacan por su excelencia artística y de cada uno se realiza el registro fotográfico y audiovisual. Todos los eventos son abiertos y gratuitos.

44^{ta} Feria Internacional del Libro

El Congreso de la Nación volvió a estar presente en el evento literario y cultural más importante de Latinoamérica, acercando a la comunidad el funcionamiento del Poder Legislativo.

Este año contó con un stand de 40 m² especialmente construido y diseñado donde se desarrolló una nutrida agenda de actividades con debates de diputados y senadores sobre temas de la actualidad política, conciertos de la

orquesta de cámara del Congreso de la Nación, el programa de radio "Cultura Congreso" en vivo, artistas de la talla de Alberto Rojo, así como herramientas web –"El congreso de los chicos"– y dispositivos interactivos donde los asistentes pudieron disfrutar de una visita guiada virtual por el edificio del Congreso.

Concurso de ensayo histórico y edición de libro "El rol del Periodismo en la Política Argentina. Primera parte 1810-1930"

Durante los años 2016 y 2017 las Direcciones de Cultura de ambas Cámaras convocaron, con notable repercusión, a la realización de concursos de ensayos históricos. En esta oportunidad el tema fue "El rol del Periodismo en la Política Argentina. Primera parte 1810-1930". Los trabajos finalistas fueron recopilados y editados en un libro presentado en la 44^a Feria del Libro Edición 2018.

Asimismo, se lanzó la segunda parte de esta convocatoria que comprende el período que va de 1930 a 1990. La Edición de las obras finalistas y presentación del libro con los ganadores se realizará durante la Feria Internacional del Libro edición 2019, con una tirada de 2000 ejemplares.

Tercer año del Ciclo "Los albores de la Patria"

El ciclo conmemora las fechas patrias del calendario nacional con eventos artísticos multidisciplinares que visibilizan las identidades regionales. Se hace el viernes posterior al feriado en el Salón de Pasos Perdidos. Este año se presentaron: las obras de teatro "Dos Cassettes" y "Heridas" (Teatro por la identidad), "De los Héroes que no aterrizan en las islas de los cuentos" de Pilar Ruiz, "Coronado de gloria" de Mariano Cossa y dirección de Daniel Marcove, "Sarmiento" musical de Marisé Monteiro, la Compañía Federal de Danzas, bailarines de



1. Con gran actividad, el Congreso, participó con stand propio en la Feria del Libro, el evento literario y cultural más importante de Latinoamérica.

2. "Arte y Ciencia", un ciclo que buscó inspirar y estimular al público haciendo interactuar la música con el mundo de la ciencia.

3. "Incluírte", un ciclo donde las expresiones artísticas promueven la integración.



las colectividades de Bolivia y Paraguay, así como los músicos Miriam García, Juancito Güenaga y su grupo, Gisella Méndez Ribeiro, y OPUS 4.

Ciclo de “Arte y Ciencia”

Una propuesta artística innovadora donde se alternaron ejecuciones musicales en trío (guitarra, voz, percusión y contrabajo) con explicaciones científicas de fenómenos cotidianos de la física, el azar y la física cuántica, desarrollados por el músico y científico Alberto Rojo. El objetivo de las presentaciones fue inspirar y estimular al público haciendo interactuar la música con el mundo de la ciencia.

INCLUIRTE - Ciclo Cultural de Inclusión en la Diversidad

Este proyecto nació de la necesidad y el deseo de pensarnos colectiva y comunitariamente, y su objetivo es abrir las puertas de esta casa a la integración. Se realiza en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos. En los tres eventos del ciclo se presentaron el Coro Polifónico Nacional de Ciegos “Carlos Roberto Larrimbe”, el Ballet folclórico integrado “Los Únicos”, la

muestra de mandalas de “Mariano Arte”, la obra de teatro “La silla cantora” a cargo de la escuela Garzón-Lombardo y los grupos de danza integradas “Mundo Alas” y “Habito lo que dejo”.

El Congreso fue sede de eventos culturales de reconocida trayectoria:

- Festival Internacional de Jazz “Django Argentina 2018”

Los días 11, 18 y 24 de mayo más de 30 músicos de todo el país y del mundo participaron de este encuentro, donde los músicos más prestigiosos de toda América en el estilo llamado del gypsy swing o jazz manuche se reunieron para homenajear a Stéphane Grappelli, Django Reinhardt, Oscar Alemán y a Walter Malosetti.

- XX Encuentros Abiertos Festival de la Luz 2018

Como parte del mayor evento de fotografía de Latinoamérica, se presentaron tres muestras de artistas nacionales: “Futuro Recuperado” de Daniel Minsky, “ZAFREROS”: “Un encuentro en el barro de América”, de Eduardo Ruiz y “ROSTROS DEL PODER”, de Alejandro Almaraz.

- II Bienal Latinoamericana de Joyería Contemporánea 2018

En exposiciones simultáneas, se presentaron las artistas Mabel Pena con su obra “Proyecto Delta: mareas y misterios” y Marita Sario con “Guardianes de la memoria”.

Ciclos de radio y televisión

Este año continuó el programa de radio institucional de las Direcciones de Cultura de Senado y de Diputados, “Cultura Congreso”, una hora semanal de entrevistas, agenda y difusión de la cultura que se produce en el Congreso de la Nación. En vivo todos los lunes de 12.30 a 13.30 por www.bcnradio.com.ar.

Además, comenzó el micro televisivo “Somos Cultura”, un magazine semanal realizado en conjunto con DTV Diputados Televisión Argentina, donde se difunden los contenidos artísticos y culturales que desarrollan las direcciones de Cultura del Congreso de la Nación. Teatro, danza, música, conciertos de la orquesta, artes visuales, concursos y homenajes que promueven la participación ciudadana con una mirada federal.

Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación

La única orquesta de cámara profesional, estable y oficial con sede en Buenos Aires, brinda cada temporada ciclos de conciertos estables y de extensión. Su repertorio aborda desde la música antigua hasta la creación contemporánea, pasando por obras representativas de los géneros académicos y populares.

El año próximo se cumplirá el 30° aniversario de su creación. Este año fue distinguida por la Asociación de Críticos Musicales de la Argentina como “Mejor orquesta de cámara argentina”, correspondiente a la temporada 2017.

En 2018 se presentaron con la orquesta los siguientes prestigiosos artistas: Arturo Bonín (recitante), Claudio Cohen (director), Mira Khomik (violín), Myriam Toker (solista), Notis Georgiou (guitarra), Ariel Hagman (director), Mistura & Manda (solistas), Bernardo Teruggi (director), Oriana Favaro (soprano), Graciela Oddone (soprano), Mariana Rewerski (mezzosoprano), Osvaldo Ledesma (tenor), Gustavo Gibert (barítono), María Inés

Natalucci (órgano), Ensamble Vocal Nubia (dir. Pablo Zartmann), Ensamble Vocal Elí (dir. Pablo Zartmann), Jooyong Ahn (director), Jaquelina Livieri (soprano), Verónica Canaves (mezzosoprano), Pablo Pollitzer (tenor), Leonardo Estévez (barítono), Coro de Cámara de Tres de Febrero (dir. Susana Galimberti), Cantoría del Socorro (dir. Giovanni Panella), Paula Almerares (soprano) y Rubén Martínez (tenor).

Muestras de artes visuales

Se montaron muestras de relevancia nacional y alta calidad artística, entre las que se destacan “En las calles del mundo”, fotos de Judit Rodríguez; “Nueva Sión: 70 años, 70 tapas. Periodismo Judeo - Argentino con Compromiso”; “Eternos campeones” y “Glorias mundiales” pinturas de Peti López; “Manufacturas”, fotos de Daniel Minsky; la Muestra itinerante de Fotoperiodismo - ARGRA “34 años. ES DEMOCRACIA”; Universo Cortez en tiempos de carnaval, pinturas de Ariel Cortez; “Tres artistas jujeños”; muestra de pinturas del taller de muralismo “Ricardo Carpani” de APL; la muestra “CONGRESO EN FOCO”, realizada por la Dirección General

de Prensa y Comunicación, entre otras.

Noche de los Museos

El Congreso abrió sus puertas invitando a recorrer la institución con una mirada distinta a la habitual. Se presentaron artistas callejeros, bailarines de folclore, un planetario móvil, los grupos folclóricos Inti Wama y Clave Santiagueña. Este año se sumó la transmisión en vivo del evento por el equipo de Somos Cultura, a través de Diputados TV.

Mención de Honor “Dr. Juan Bautista Alberdi”

El célebre reconocimiento a personalidades destacadas de la cultura, a solicitud de distintos diputados nacionales, distinguió este año al pianista y director de orquesta Daniel Barenboim, al Diario El Litoral de la provincia de Santa Fe, al pianista Miguel Ángel Estrella, al bailarín director e intérprete de música clásica Enrique Lommi, y al filósofo Juan José Sebrelli.

1. Los programas "Cultura Congreso" (Radio) y "Somos Cultura" (TV), difunden los contenidos artísticos y culturales de las direcciones de Cultura del Congreso de la Nación.

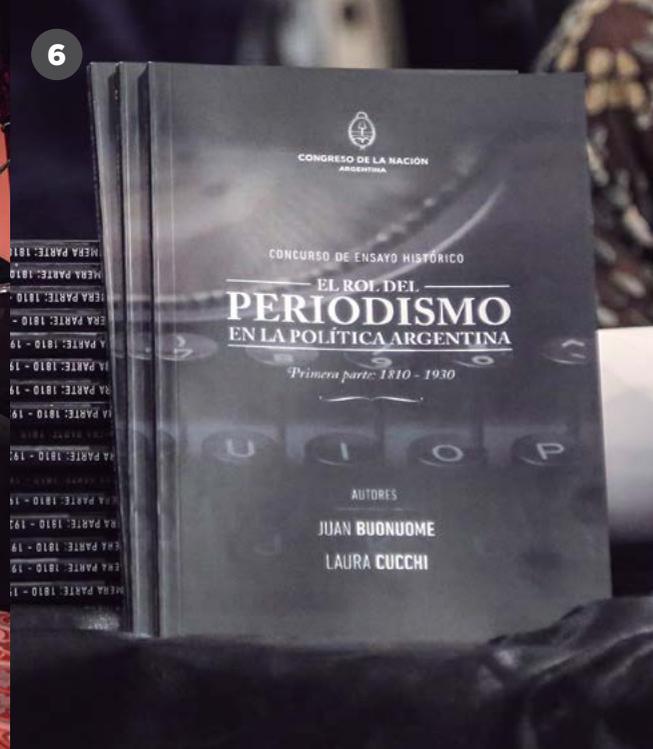
2 y 3. La orquesta de cámara profesional, estable, oficial y única con sede en Buenos Aires, brindó ciclos de conciertos con distintos artistas de alto nivel.

4. Muestra de artes plásticas en El Molino exhibida en su apertura en la Noche de los Museos.

5. El ciclo "Albores de la Patria", conmemora las fechas nacionales con eventos artísticos que visibilizan las identidades regionales.

6. Segundo concurso de ensayo histórico y edición de libro "El rol del Periodismo en la Política Argentina. Primera parte 1810-1930".

7. Prestigiosos músicos de Latinoamérica brindaron conciertos de distintos estilos, abiertos y gratuitos al público.



LA ACTIVIDAD CULTURAL DE DIPUTADOS EN CIFRAS



44

muestras de artes visuales



9

fechas del Ciclo Albores de la Patria



30

micros de "Somos cultura", en conjunto con DTV



3

ediciones del Concurso de ensayo histórico. Primer premio \$60.000 en la edición 2018



36

músicos tocaron en el Festival Internacional de Jazz "Django Argentina 2018". 500 asistentes



40

40m² del stand del Congreso en la Feria del libro



34

Diputados presentaron propuestas que fueron asesoradas y acompañadas por la Dirección de Cultura (14 más que 2017)



12

presentaciones de la orquesta de su ciclo estable y 12 presentaciones de la orquesta en su ciclo de extensión



26

artistas invitados a presentarse con la orquesta en conciertos regulares y de extensión



3

eventos culturales de trayectoria internacional (XX Encuentros del Festival de la Luz, II^a Bienal de Joyería y Festival Internacional de Jazz "Django Argentina 2018")



3

eventos "INCLUIRTE" - Ciclo Cultural de Inclusión en la Diversidad, en conjunto con la Dir. de Recursos Humanos



4

eventos en conjunto con la Dirección de Diplomacia Parlamentaria, involucrando a su vez a las embajadas de la República de Rusia, Israel, República de Azerbaiyán, Japón y República Checa



2000

impresiones del libro del Concurso de Ensayo histórico "El rol del Periodismo en la Política Argentina. Primera parte 1810-1930"



5

entregas de la Mención de Honor Diputado Nacional Dr. Juan Bautista Alberdi

4.3 Diputados te visita

Diputados te visita es un programa educativo de alcance nacional de la Cámara de Diputados de la Nación, que consta de dos modalidades: entrega de kits pedagógicos por parte de los diputados y visitas institucionales a las escuelas.

El programa busca propiciar un espacio de encuentro entre los legisladores y la comunidad educativa de sus provincias, con el objetivo de que los estudiantes puedan conocer a través de sus propios representantes la función y rol que desempeñan. Asimismo, fomenta el interés por el Poder Legislativo Nacional y el respeto por los símbolos patrios.

Durante el año 2018 se entregaron más de 350 kits institucionales en las 24 provincias de la Nación gracias a la participación de 145 diputados nacionales pertenecientes a diferentes partidos políticos que integran la Cámara de Diputados de la Nación.

El kit se encuentra compuesto por la Constitución Nacional, cuadernos, lápices, escarapelas, cintas llavero y folletos que explican el proceso de elaboración de las leyes. Además, se entrega una bandera nacional y material de consulta para los docentes/directores de cada institución.

• DURANTE 2018, PARTICIPARON 145 DIPUTADOS DE 25 BLOQUES, UN 27% MÁS QUE EL AÑO PASADO. DESDE EL INICIO DE ESTE PROYECTO EN 2017, SE ENTREGARON MÁS DE 787 KITS ALCANZANDO CASI 40 MIL ALUMNOS/AS DE LAS 23 PROVINCIAS Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (39.350 ALUMNOS/AS).

• 1260 ESTUDIANTES DE 6 PROVINCIAS VISITARON VIRTUALMENTE LA CÁMARA.

En cuanto a las visitas institucionales a escuelas, desde mayo de 2018 se comenzó a implementar la modalidad en diferentes centros educativos recorriendo las provincias de Buenos Aires, Misiones, Jujuy, San Juan, Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires.

Con esta modalidad fueron alcanzados 1262 alumnos pertenecientes a 29 diferentes centros educativos de las provincias antes mencionadas.

En cada visita, con duración de dos horas, los alumnos participan de una actividad lúdica a través de la cual se explica la función de Diputados dentro del Poder Legislativo Nacional y además se concientiza sobre la importancia de las leyes. Posteriormente, mediante anteojos de realidad virtual, realizan una visita guiada por el Palacio Legislativo y recorren sus principales salones.



1 y 2. Folletos que explican el proceso de elaboración de las leyes. Los Diputados los entregan a los alumnos en cada visita.

3. Constitución Nacional que los legisladores entregan a los jóvenes en las escuelas.

4. Con este programa fueron alcanzados 1262 alumnos pertenecientes a 29 diferentes centros educativos de las provincias de Buenos Aires, Misiones, Jujuy, San Juan, Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires.

5. Alumnos experimentan los anteojos de realidad virtual con los que realizan una visita guiada por el Palacio Legislativo y recorren sus principales salones.

4.4 Una ventana al mundo parlamentario

Durante 2018, Diputados TV realizó diversos avances tanto en materia de producción de contenidos y puesta en el aire, como así también en el área técnica.

Nuestro canal parlamentario incrementó su capacidad de pre y postproducción audiovisual, y mejoró sus condiciones para realizar coberturas en exterior y transmisiones en vivo de eventos legislativos de interés público.

Más ciudadanos tuvieron acceso a la actividad que realiza cotidianamente la Cámara de Diputados de la Nación, en otro paso hacia el objetivo principal de la señal DTV: ser un puente de información entre el Parlamento y la sociedad.

La programación de DTV ganó durante el año en calidad y cantidad. Esto se vio reflejado en un incremento de los minutos

en pantalla de contenidos de producción propia, con énfasis en la actividad parlamentaria y la diversidad de voces y posturas sobre el debate legislativo.

EN 2018 LA SEÑAL DIPUTADOS TV LLEGÓ A LA GRILLA DE CABLEVISIÓN, SUMÁNDOSE ASÍ A LAS QUE YA OCUPABA EN TELECENTRO Y TDA SATELITAL.

En sintonía con la llegada de nuestra señal a la grilla de Cablevisión, que se sumó al espacio ocupado en el servicio de Telecentro y en la grilla de la TDA Satelital, DTV potenció sus estándares de calidad técnica y de contenidos.

A continuación, los principales avances en cada una de las producciones de DTV.

Hay quórum

El programa de debate parlamentario de DTV se consolidó y amplió el tiempo de duración a una hora de televisión, con dos bloques de 24 minutos.

Se puso el acento en el análisis del debate parlamentario y en reflejar la diversidad de posturas en torno a los temas centrales de la agenda legislativa. Fueron convocados periodistas, analistas y representantes de la sociedad civil, además de una constante participación de legisladores y ex legisladores de todos los sectores políticos.

Durante 2018 fueron producidos más de 30 programas. Por ellos pasaron 118 invitados, de los cuales 81 fueron legisladores. Es de destacar el equilibrio logrado en cuanto a la representación de fuerzas políticas, como una forma de darle participación a todos los espacios.



1. "Punto Género" es el ciclo semanal de DTV que profundiza los debates legislativos que atraviesan a las mujeres, sus derechos y sus reclamos.

2. "Mundo Villa" tiene como fin otorgar un enfoque social a la señal DTV para visibilizar los barrios más vulnerables de la Argentina.

3. "Hay Quórum" es el programa de debate parlamentario de DTV. Durante 2018 se realizaron más de 30 emisiones, que contaron con 118 invitados de los cuales 81 fueron legisladores.



Punto Género

Punto Género es un programa semanal que centra su mirada en las políticas de género que se construyen desde el Parlamento.

En cada programa, profundiza los debates legislativos que atraviesan a las mujeres; sus derechos y sus reclamos. El segmento está conducido por la periodista especializada en género Mariana Carbajal, y con Amanda Alma como columnista parlamentaria.

Como parte del programa, se continuó con la realización de spots de las diputadas: las legisladoras cuentan quiénes son, hablan de sus proyectos y de qué significa ser mujer en el escenario político.

El debate del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) concentró la agenda audiovisual de Punto Género con la realización de una cobertura integral de cada audiencia.

Con voces a favor y en contra, se reflejaron en 15 micros de aproximadamente 10 minutos no por cada audiencia las posturas de la mayor parte de los 738

expositores y expositoras que tomaron la palabra. Y las opiniones de diputadas y diputados de todos los bloques, respetando también las distintas posturas ante el tema. Implicó una cobertura de nueve horas diarias, dos días por semana, durante dos meses.

CASI 100 MIL PERSONAS VIERON LA SESIÓN DE DIPUTADOS EN LA QUE SE TRATÓ EL PROYECTO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

Casi 100 mil personas vieron la sesión de Diputados en la que se trató el Proyecto IVE, durante el 13 y el 14 de junio, y hubo una cobertura especial de 24 horas.

Mundo Villa

El programa tiene como fin otorgar un enfoque social a la señal Diputados TV dando visibilidad a los barrios más vulnerables de la Argentina. La realización y producción es llevada adelante por la ONG Mundo Villa Asociación Civil, que ya que cuenta con 10 años de experiencia trabajando en la generación de contenidos con enfoque diferente a los medios tradicionales. En 2018 DTV puso al

aire 30 emisiones de Mundo Villa.

Esta temporada pasaron por el estudio más de 30 personalidades, entre ellas Juan José Campanella, Mario Pergolini, Rodolfo D'Onofrio, Hugo Alconada Mon, José María "Pepe" Di Paola, Enrique Avogadro y Teresa Bo, entre muchos otros referentes de las villas, la política, los medios y el trabajo social.

Además, se realizaron 30 informes sobre la realidad de los barrios recorriendo las villas más importantes de la Capital Federal y el conurbano bonaerense. A su vez, se brindó información sobre todas las actividades legislativas que se llevaron a cabo en la Cámara, gracias a la ronda de noticias que los periodistas del programa brindan en cada emisión.

257

La propuesta de 257 busca dar a conocer la identidad de cada uno de los representantes de la Cámara baja, así como sus propuestas o compromisos de mandato.

En un formato breve y dinámico, el ciclo tiene un formato visual que imita la pantalla de un equipo de telefonía móvil, generando

un efecto de cercanía con la población. Durante el ciclo 2018, además se hicieron versiones del segmento para web, para la Intranet y para la pantalla gigante del hall del Anexo A.

Somos Cultura

Somos Cultura es un nuevo semanario cultural que DTV realiza en coproducción con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados. Su objetivo es difundir las actividades culturales que se desarrollan en esta casa política.

Teatro, danza, música, artes visuales, celebraciones populares, fotografía, concursos, festivales y literatura son algunos de los temas que se abordan en el microprograma, que se emite los jueves a las 19 en DTV.

Desde su inicio en el mes de mayo, salieron al aire 23 micros entre los cuales se pueden destacar el Festival de la Luz y el Festival de Jazz Django Argentina y el Ciclo Los Albores de la Patria, con el que celebra y conmemoran las fechas fundacionales de nuestra Nación y que se constituye como un punto de unión y federalismo. También hubo móviles desde la Feria

Internacional del Libro y se cubrió la distinción que la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación recibió este año en la Legislatura Porteña.

Eco en vos

Desde el mes de septiembre, se sumó a la grilla de programación Eco en Vos, el primer programa de ecología del Congreso de la Nación.

ECO EN VOS SURGE COMO UNA NUEVA HERRAMIENTA PARA GENERAR CONCIENCIA AMBIENTAL.

Este micro busca ser un espacio de servicio e interés respecto a temas referido a temas medioambientales.

Eco en Vos ha transmitido entrevistas a referentes, especialistas, legisladores, profesionales, ONG's y representantes de empresas vinculadas a temáticas ecológicas. Se emite todos los martes a las 19.

Área de Noticias

El área de noticias amplió la capacidad de cobertura del equipo de producción del Informativo

Parlamentario Federal (IPF), llegando de esta manera a más horas de presencia en los distintos eventos noticiosos que ocurren en el ámbito de la Cámara de Diputados.

Se produjeron y emitieron más de 40 compactos informativos semanales en 2018, que reflejaron el trabajo parlamentario e institucional de la Cámara. En ellos se volcaron aproximadamente 300 testimonios extraídos de entrevistas realizadas en las distintas coberturas de más de 60 reuniones de comisión; la apertura de sesiones ordinarias con discurso presidencial; 15 exposiciones de funcionarios nacionales; 9 sesiones y expresiones de minoría en recinto; 4 informes de gestión del Jefe de Gabinete de ministros; 18 eventos culturales, homenajes y distinciones; 8 jornadas de trabajo abiertas a la comunidad; y 7 visitas diplomáticas, entre otros acontecimientos legislativos, culturales e institucionales.

Los testimonios que compusieron cada informativo dieron cuenta de la pluralidad de voces que componen la Cámara de Diputados y los distintos sectores sociales que pasan por ella.

4.5 Capacitación ciudadana

El constante aumento de la demanda de las distintas propuestas formativas, el crecimiento sostenido del intercambio con los usuarios a través de las redes sociales y las opiniones favorables recogidas en encuestas anónimas de evaluación de las capacitaciones ofrecidas, continúan afirmando la posición del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación como un destacado proveedor de saberes técnicos de calidad al alcance de toda la ciudadanía.

El Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP) de la Cámara de Diputados alcanzó durante este año más de 4.500 inscripciones, tanto en el ámbito del Parlamento como -de forma presencial y virtual- en numerosos puntos del país. Fueron 29 cursos, 246 clases y un total de 901 horas de capacitación.

DURANTE EL 2018, EL ICAP SE FORTALECIÓ EN MATERIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA.

SE INSCRIBIERON MÁS DE 4.500 ALUMNOS, SE DICTARON 29 CURSOS DE DIVERSA ÍNDOLE, CON UN ALCANCE DE 246 CLASES QUE LLEVARON 901 HORAS DE CAPACITACIÓN.

Diplomatura en Gestión Legislativa

Se concretó la renovación del Convenio de Cooperación mutua, asistencia técnica, académica y asesoramiento suscripto en el año 2013 con la Universidad Nacional de Córdoba, así como también la renovación del Protocolo Específico Complementario que creó la Diplomatura en Gestión Legislativa en el ámbito de la Cámara, para garantizar dos nuevas cohortes de esta sólida estructura interna de capacitación parlamentaria.

En junio de este año egresaron 157 alumnos de la IV Cohorte y el 1 de

octubre comenzó la V Cohorte con 455 inscripciones, lo que refleja la importancia y el rol fundamental de esta oferta de formación tanto para la Cámara como para la sociedad civil.

Cursos Presenciales de Capacitación Parlamentaria

El ICAP consolidó su oferta de cursos sobre un amplio abanico de temas para la labor legislativa (reglamento y procedimiento parlamentario, técnica legislativa, presupuesto para la administración pública nacional, comunicación política, entre otros), con un foco especial en la capacitación específica de los asesores ingresantes a la Cámara en virtud del recambio de Legisladores que tuvo lugar en diciembre de 2017.

Este eje de capacitación ofreció 36 horas de capacitación con 1.026 personas inscriptas.

Programa “ICAP Federal”

Este programa vio potenciado su impacto con la expansión de



1. Se desarrollaron acciones de capacitación en articulación con distintas entidades públicas e instituciones.

2. En las capacitaciones del ICAP participan jóvenes y profesionales de diversas edades del país.

3. La Diplomatura Legislativa es una de las carreras más concurridas.

sus actividades formativas sobre gestión y técnica legislativa, presupuesto y finanzas públicas, procedimiento parlamentario, etc., dirigidas a funcionarios y trabajadores de legislaturas, concejos deliberantes, municipios, universidades y otras instituciones públicas vinculadas con los quehaceres parlamentario y académico en el orden nacional, provincial y local. Se recorrieron 10.426 kilómetros para brindar 82 horas de capacitación a 645 participantes en todo el país.

El ICAP llegó a las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en Tierra del Fuego, a La Plata, Bahía Blanca y Pigüé, en Buenos Aires, a Santa Rosa, en La Pampa, a Rosario, en Santa Fe, y a San Fernando del Valle de Catamarca.

Cursos de Capacitación en Idiomas

En 2018 el ICAP brindó 227 horas de capacitación en idioma chino, inglés y portugués a 346 inscriptos con el objetivo de diversificar sus propuestas para reforzar los recursos profesionales del personal parlamentario.

Articulación Institucional

Desarrollo de acciones de capacitación que alcanzaron las 370 inscripciones, en articulación con distintos organismos de la Cámara de Diputados de la Nación así como también actividades en articulación con otras entidades públicas e instituciones: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI), del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA), Instituto Nacional de las Mujeres (INAM); Asociación Nacional de Politólogos (ANAP), Universidad Austral, Universidad de San Andrés (UdeSA), Cámara Argentina de Internet (CABase).

Taller “Nuestro Congreso”

Planteado desde el ICAP –en articulación con la Dirección General de Recursos Humanos y el Departamento de Visitas Guiadas de la Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo de la HCDN– como un espacio de formación y participación ciudadana dirigido a personas con discapacidad.

En 2018 se concretaron 6 clases en formato taller sobre la organización de los Poderes del Estado, el Parlamento Nacional y sus funciones, la función de representación popular de los legisladores, seguidas de una visita guiada al Palacio del Congreso de la Nación. Asistieron 139 participantes de 5 establecimientos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se completaron 12 horas de capacitación.

DURANTE 2018, EL ICAP AFIANZÓ SUS VÍNCULOS CON INSTITUCIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS.

Asimismo, el ICAP afianzó la expansión de sus acciones mediante la firma de Convenios de Cooperación con la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, la Legislatura de la Provincia de La Pampa, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario, la Municipalidad de Río Grande, la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Nacional de Politólogos anteriormente mencionada.



4. Jóvenes participan de las capacitaciones en el recinto.

5 y 6. Los cursos de idioma chino, portugués e inglés representan una gran demanda formativa que ofrece el ICAP.



4.6 Los avances de la imprenta

La Imprenta del Congreso de la Nación es la encargada de la corrección, composición e impresión de los diarios de sesiones de ambas cámaras, órdenes del día, trámite parlamentario, diarios de asuntos entrados, boletín de asuntos entrados y labor de las comisiones. A este tipo de publicaciones se las denomina “parlamentarias”.

EN EL PERÍODO 2018 SE IMPRIMIERON 42 MILLONES DE PÁGINAS: 12 MILLONES CORRESPONDEN A PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS Y 30 MILLONES A COMERCIALES.

Asimismo, se realizan en la Imprenta diversas confecciones e impresiones de libros, folletos y revistas, tanto para el Congreso como para aquellas reparticiones del Estado que lo soliciten. A este tipo de impresiones se les da el nombre de “comerciales”.

Hasta finales de 2018 se llevaban impresas 42.357.812 páginas, de las cuales 12.566.812 corresponden a trabajos parlamentarios y 29.791.152 a trabajos comerciales. En el transcurso del año se continuó trabajando en base al convenio interadministrativo de servicio con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En materia de innovación tecnológica, durante el curso de 2018 se incorporaron dos equipos de impresión digital SHARP, monocromática y color, maquinaria de última generación, que posibilitó una organización superadora en el proceso productivo de la imprenta.

Las innovaciones permiten mejoras en la productividad por un menor costo. Incluyen tecnología de avanzada, que permite reducir los esfuerzos de los operarios, requieren de menos espacio y suponen una calidad de vanguardia.

DURANTE 2018, LA IMPRENTA CONTÓ CON INVERSIÓN EN MATERIA TECNOLÓGICA DE AVANZADA, QUE MEJORÓ EL PROCESO PRODUCTIVO.

Además, se adquirió una filmadora de planchas térmicas Suprasetter A106, Prinect Prepress Manager, con exposición de planchas mediante tambor externo y manipulación de planchas Manual, Semiautomático con procesadora en línea o automática con Single Cassette Loader.



Imprenta. Trabajadores de la imprenta realizando la corrección, composición e impresión de todas las publicaciones parlamentarias. Además, realizan confecciones e impresiones de libros, folletos y revistas, tanto para el Congreso como para las reparticiones del Estado que lo soliciten. A este tipo de impresiones se les da el nombre de “comerciales”.

4.7 Información para el ciudadano y comunicación más cercana

Durante 2018, desde la Cámara de Diputados se intensificaron acciones para proveer información clara, completa y accesible a la ciudadanía sobre el trabajo parlamentario, la actividad institucional y la gestión administrativa de la institución. Para ello se desarrollaron materiales didácticos y de divulgación y se fortaleció la cobertura informativa a través de la web institucional.

Un plan integral para la comunicación externa

La Dirección de Prensa y Comunicación elaboró un Plan Estratégico de Comunicación Integral (PECI) con objetivos a corto y mediano plazo bajo un mismo propósito: acercar más a la ciudadanía a la tarea legislativa y a las actividades abiertas al público, fomentando así una mayor participación ciudadana. En 2018 se superaron los objetivos pautados en la primera área de acción: lograr mayor movimiento

e interacción con las audiencias en canales digitales.

En paralelo, se trabajó en un complemento verbal a modo de "tagline" que expresase de manera simple y clara esta búsqueda por mayor participación ciudadana: "Construimos democracia". El sujeto tácito en primera persona del plural busca invitar a la cercanía e involucramiento ciudadano.

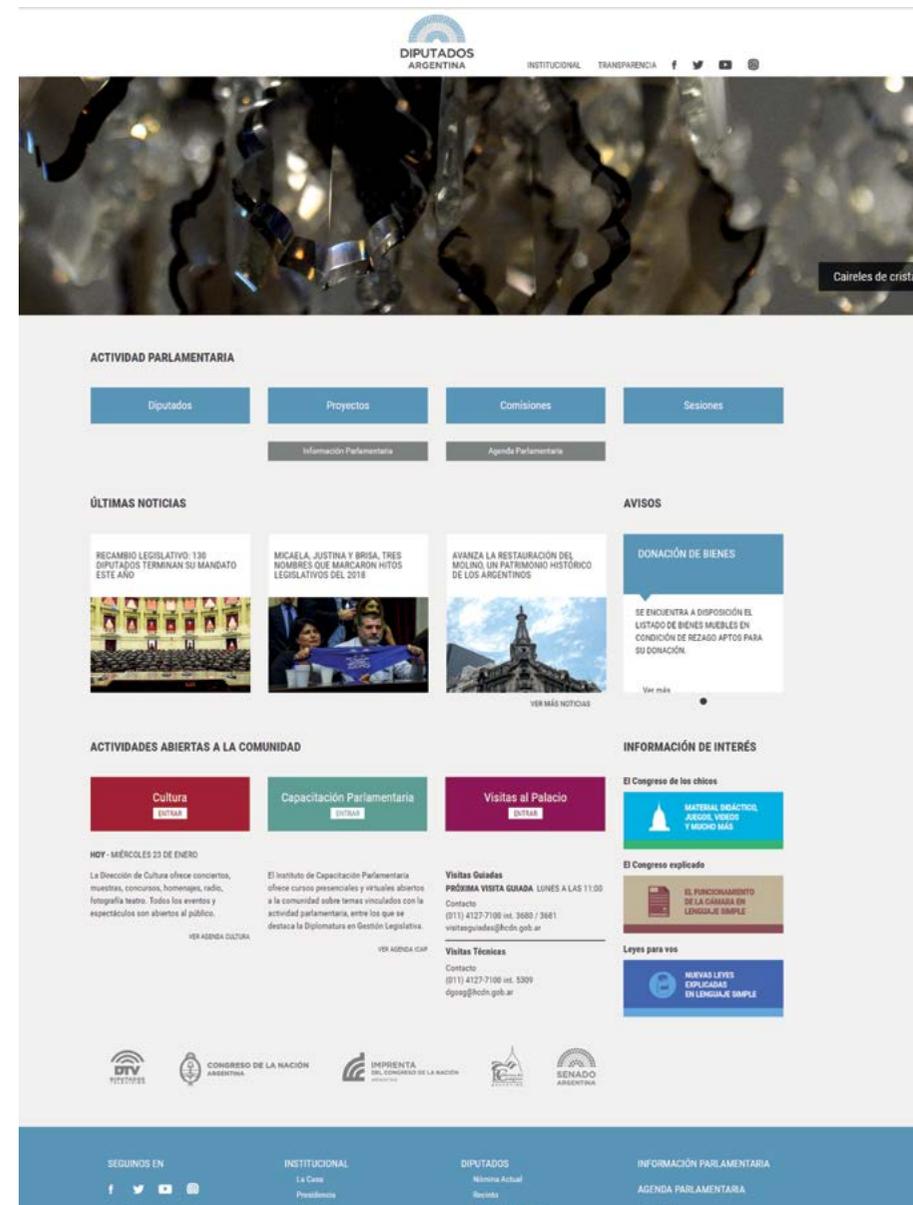
Se estableció dentro de los ejes comunicacionales del PECI la actividad parlamentaria como la comunicación prioritaria, pero también se trabajó en una división clara de cada tema según área o segmento.

Así, se propuso para las áreas de ICAP, Cultura, Diputados TV y Restauración un recurso o mensaje que las distinguiese y fortaleciese su identidad: ICAP apela a la superación y resalta su experiencia diferencial en

capacitación legislativa; Cultura apela a la emoción y a lo sensorial; Diputados TV busca comunicar dinamismo, sencillez y agilidad, y Restauración llama a la curiosidad y al orgullo por el patrimonio nacional. Estos recursos o mensajes fueron acompañados por lineamientos y acciones que aportaran contenidos informativos de calidad. La adopción de estas buenas prácticas potenció en gran medida la comunicación de cada una de las áreas.

Se desarrolló un protocolo de resolución de conflictos en la comunicación: el objetivo es brindar pautas para resolver de manera eficaz y ágil cualquier dificultad que surja en canales digitales.

Adicionalmente y teniendo en cuenta estos nuevos principios, se actualizó y completó el manual de identidad de marca visual y estratégica. Este guiará y normará toda comunicación ante el público



general y está disponible como herramienta para toda persona involucrada en la comunicación externa de la Cámara. Incluye la totalidad de los tipos de pieza de comunicación, así como pautas y guías para una comunicación óptima y consistente. Por otro lado, por resolución y en conjunto con el Senado, se estableció el manual de la papelería institucional para la imprenta.

Como parte del Plan Estratégico de Comunicación Integral, también se empezó a desarrollar un nuevo canal digital: un newsletter dirigido al público externo. El objetivo está alineado con el de generar mayor participación ciudadana, y se buscará que esto aumente el tráfico web.

El newsletter será personalizado: el usuario podrá elegir suscribirse a novedades de la agenda parlamentaria, debates, proyectos, comisiones, diplomacia parlamentaria, El Congreso de los Chicos, capacitaciones y cultura. Por un sistema de filtros, los suscriptores recibirán notas de prensa y agenda de eventos que ellos hayan marcado de su interés.

Nuestra web: un espacio de acceso para la ciudadanía

Como ventana que acerca la actividad legislativa y acciones para la ciudadanía, este año se le dio mayor protagonismo a la web de acuerdo al objetivo de fomentar la participación ciudadana. Se reorganizó la web en dos grandes grupos pensando en el interés de las audiencias: actividad parlamentaria y actividades abiertas al público, buscando siempre alcanzar un lenguaje más simple.

Con lineamientos de accesibilidad internacionales, se sumaron textos explicativos y se ajustó el diseño. En paralelo, la adaptación de la web a la versión mobile fue completada. Más aún, se trabajó en el SEO de varias URL de la web para mejorar su posicionamiento o ranking en el motor de búsqueda Google.

Se comenzó a medir estadísticamente las visitas e interacciones en la web: tras la página de inicio, el micrositio de diputados es el que más sesiones recibe. A su vez, se comprobó que en el micrositio de prensa

un porcentaje significativo ingresa por dispositivo móvil, sobre todo gracias al impulso en redes sociales. Estas mediciones permiten un mayor conocimiento de las necesidades del público al ingresar a la web, cuáles son las áreas a mejorar y planificar acciones para cumplir con los objetivos.

Dentro de los cambios realizados, se sumó a la web la explicación del funcionamiento de la Cámara en lenguaje simple. Se armaron, además, seis micrositos de interés del público general. Estos fueron organizados priorizando la experiencia del usuario: el micrositio de Cultura, por ejemplo, se reestructuró para darle protagonismo a su agenda, y sus actividades se clasificaron en función de facilitar la búsqueda del usuario.

El micrositio de Prensa comenzó a categorizar y jerarquizar sus notas de acuerdo a su temática y grado de relevancia, en un formato similar al de un portal de noticias. Durante las discusiones parlamentarias más relevantes y la cumbre parlamentaria del P20, la sección también amplió su

contenido informativo para llegar a más ciudadanos.

La evolución de El Congreso de los Chicos

En tanto, este año, El Congreso de los Chicos llevó a cabo un nuevo concurso de cuentos. Se publicaron dos libros con los cuentos ganadores de las ediciones del concurso del año anterior y este.

- PUBLICACIÓN DE CINCO LIBROS EN 2018**
- NUEVA EDICIÓN DE CONGRESO EN FOCO, UNA SELECCIÓN DE LAS MEJORES FOTOS DEL CONCURSO.
 - UNA VERSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ILUSTRADA.
 - PRIMERA CONVENCION DE CHICOS ILUSTRADA.
 - LIBRO QUE REÚNE LOS GANADORES DEL CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES ILUSTRADOS (VERSIONES 2017 Y 2018).
 - LIBRO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO, INÉDITO: "EL CONGRESO NACIONAL, REFLEJOS DE SU HISTORIA".



1. Se actualizó el manual de marca para el uso y aplicación de una comunicación diferenciadora, consistente, recordada y asociada con la institución.

2. Material didáctico de consulta para las escuelas: la Constitución de la Nación Argentina, la segunda edición del Concurso de Cuentos y la Convención sobre los Derechos de los Niños.





La web educativa actualmente ocupa el cuarto puesto de las URL más visitadas de la Cámara de Diputados.

Se reorganizó la estructura y estética de la web para lograr apelar más al público adolescente. Bajo el mismo concepto, se trabajó en dividir el material didáctico existente según nivel escolar primario y secundario. A este material se sumaron, además, nuevos enlaces de consulta (dentro de la web de la HCDN) y de fuentes históricas, PDFs y videos.

Fomento a la interacción en redes sociales

Durante 2018, las redes sociales de

la Cámara de Diputados crecieron exponencialmente. El perfil de Instagram aumentó en un 350% sus seguidores (por sobre los 10.5K), superando su objetivo para este año, y la página de la Cámara en Facebook aumentó sus seguidores (llegando a casi 22K) en un 250%.

Cumpliendo el objetivo de generar mayor interacción, los streaming en vivo en Facebook ganaron protagonismo. De manera similar, la aplicación de infografías permitió compartir la actividad legislativa en un lenguaje simple. Estas nuevas herramientas

resultaron en un cambio significativo en la participación del público, sobre todo en sesiones de interés del público general, como lo fue el debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo (hasta 608K visualizaciones en la transmisión en vivo).

En Instagram también se aplicaron nuevas herramientas con el fin de impulsar la participación ciudadana; a partir de piezas interactivas presentando datos curiosos y educativos, se logró una mayor interacción en Instagram Stories.



A su vez, a partir de agosto se buscó ordenar la comunicación según segmento o área: así, se diferenció el contenido y formato utilizado para comunicar a la actividad legislativa de cada actividad abierta al público general (cultura, ICAP, visitas, etc.).

Con el fin de generar mayor cercanía con el público a través del contenido generado por usuarios, impulsar Instagram como canal de información diaria y lograr instaurar una insignia propia, se invitó a los seguidores a compartir

fotografías y con el hashtag #UnDiaEnElCongreso.

Concursos y acciones abiertas a la ciudadanía

Este año se realizó la primera reunión con Igers Bs As, parte de la red mundial, en el Congreso: 500 instagrammers se registraron para la visita, superando cuatro veces la capacidad permitida.

También se realizó la acción #UnDiaEnElCongreso, con la participación de instagrammers reconocidos, y llamó a los usuarios

de Instagram a compartir fotos del Congreso en su feed con el hashtag y culminó con una exposición en el Anexo A.

Por otro lado, se llevó a cabo la segunda edición del concurso de fotografía Congreso en Foco que obtuvo más de 800 inscriptos. En su segundo año consecutivo, el concurso fotográfico se instauró como acción insignia propia de la Cámara.

5. CONCLUSIONES



Conclusiones de la gestión 2018

El año 2018 estuvo marcado por trascendentes debates en el recinto, una notable apertura en materia internacional y la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico del Congreso.

En materia legislativa, fue un período caracterizado por la pluralidad de voces y la búsqueda de consensos. El principal proyecto que se recordará, en este sentido, será el de interrupción voluntaria del embarazo.

El debate sobre el aborto implicó una apertura institucional inédita, porque buena parte de la discusión fue directamente protagonizada por la ciudadanía en el marco de plenarios de comisiones que funcionaron como virtuales audiencias públicas.

Además, fue un año signado por el avance legislativo en materia de género, donde la Cámara de Diputados debatió y aprobó tres iniciativas destacadas: Micaela, Justina y Brisa. Tres mujeres, tres

historias diferentes, pero todas unidas por un objetivo: tomar conciencia y avanzar en nuevas leyes de carácter social.

En el marco del regreso de la Argentina a los principales escenarios de la política internacional, el año 2018 fue histórico para la Diplomacia Parlamentaria. La Cámara de Diputados fue sede del Foro Parlamentario en ocasión del G20 y de la Cumbre de Presidentes de Parlamentos.

TRASCENDENTES DEBATES SOCIALES MARCARON EL RUMBO LEGISLATIVO DURANTE 2018

En cuanto a la revalorización del patrimonio cultural e histórico, el edificio del Molino reabrió sus puertas en la decimoquinta edición de La Noche de los Museos. Lo visitaron ese día 4.665 personas.

En cuanto a la labor administrativa, se priorizó la política de cuentas claras y se generó un importante ahorro de fondos públicos.

Asimismo, se trabajó en conjunto con otras áreas del Estado y de organismos de transparencia internacional, a través de los convenios firmados con el ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires y con el Project Management Institute, capítulo Argentina.

Por último, durante 2018 se amplió el programa de la Cámara de Diputados que, bajo una modalidad de visitas institucionales a escuelas de todo el país, permitió acercar a estudiantes al conocimiento de las leyes y las funciones de sus representantes.

Grandes desafíos que se plasmaron en avances para la ciudadanía: legislación reparadora, revalorización de íconos de la cultura y la historia, apertura y transparencia, y énfasis en el desarrollo de la comunicación y cultura. Con el compromiso de profundizar las metas planteadas desde 2015 para un fructífero funcionamiento del Congreso.

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de la Imprenta del Congreso de la Nación en febrero de 2019.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina - Congreso de la Nación Argentina
Av. Rivadavia 1864 - Ciudad Autónoma de Bs. As. (C.PC1033AAV) - (54-11) 4127-7100 - www.hcdn.gov.ar



DIPUTADOS
ARGENTINA